

# Cuentas Anuales

AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.A.

**EJERCICIO 2013**





KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista Único de  
Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo segundo, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Como se indica en las notas 4 (d) y 7 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene activados en el epígrafe de balance existencias, los costes incurridos en determinadas actuaciones calificadas como sin recuperación en el Convenio de Gestión Directa de la Sociedad con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por un importe de 350.637 y 320.185 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. Dichos activos tienen asociadas unas subvenciones de capital que a 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 11.031 y 86.459 miles de euros, respectivamente, netas de los impuestos diferidos correspondientes. Tal como se señala en la nota 4 (d) de la memoria adjunta, los Administradores de la Sociedad consideran que esas actuaciones serán objeto de entrega a la Administración General del Estado (AGE) por los costes activados menos las subvenciones recibidas y más los impuestos indirectos correspondientes y que el importe así determinado puede ser abonado por la AGE o bien dar lugar a una reducción de capital por el referido importe. A la fecha de emisión de este informe, no hemos dispuesto de la documentación relativa a la conformidad de la AGE a la entrega de estas actuaciones que nos permita conocer si el importe de las mismas será abonado por la AGE o bien dará lugar a una reducción de capital por el referido importe y, por tanto, no hemos podido verificar la correcta clasificación y valoración de dichos costes a 31 de diciembre de 2013. Nuestro informe de auditoría del ejercicio 2012 contenía una salvedad al respecto.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la correcta clasificación y valoración de los costes activados en el epígrafe de balance existencias, en relación con las actuaciones calificadas como sin recuperación, tal y como se detalla en el párrafo segundo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Manuel Martín Barbón

19 de marzo de 2014



## ÍNDICE

<b>Balance al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012</b>	<b>1</b>
<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012</b>	<b>2</b>
<b>Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012</b>	<b>3</b>
<b>Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012</b>	<b>4</b>
<b>Memoria terminado el 31 de diciembre de 2013</b>	<b>5</b>
NOTA 1.- Actividad de la empresa	5
NOTA 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales	8
a) Imagen fiel	8
b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	8
b.1) Valoración de obras hidráulicas. Inmovilizado material y existencias	8
b.2) Riesgos de carácter financiero	10
b.3) Aplicación de la orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre.	11
c) Principios contables y normas de registro y valoración	12
d) Comparación de la información	12
NOTA 3.- Aplicación de Resultados	12
NOTA 4.- Normas de registro y valoración	13
a) Inmovilizado intangible	13
b) Inmovilizaciones materiales	13
c) Instrumentos financieros	15
d) Existencias	15
e) Subvenciones, donaciones y legados	16
f) Impuesto sobre beneficios	17
g) Ingresos y gastos	17
h) Información sobre Medio Ambiente	18
i) Arrendamientos	18
NOTA 5.- Inmovilizado intangible	18
NOTA 6.- Inmovilizado material	19
NOTA 7.- Existencias	24
NOTA 8.- Activos financieros	26
a) Instrumentos financieros a largo plazo	26
b) Clientes por ventas y prestación de servicios	27
c) Inversiones financieras a corto plazo	28
NOTA 9.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29



NOTA 10.- Fondos propios	29
a) Capital Social	29
b) Prima de emisión	29
c) Reservas	29
NOTA 11.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	30
NOTA 12.- Pasivos financieros	33
a) Otros pasivos financieros a largo plazo	33
b) Periodificaciones a largo plazo	37
c) Operaciones de cobertura	38
d) Otros pasivos financieros a corto plazo	38
e) Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales	38
NOTA 13.- Situación Fiscal	39
a) Activos con Administraciones Públicas	39
b) Pasivos con las Administraciones Públicas	40
c) Impuesto sobre beneficios	41
NOTA 14.- Gastos de Personal	43
NOTA 15.- Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación	44
NOTA 16.- Otros Resultados	45
NOTA 17.- Importe neto de la cifra de negocios	45
NOTA 18.- Otros ingresos de explotación	46
NOTA 19.- Otra Información	46
a) Retribuciones y otra información sobre el Consejo de Administración y personal de Alta Dirección.	46
b) Honorarios de auditores independientes	47
c) Litigios y asuntos contenciosos	47
d) Compromisos de inversión	50
NOTA 20.- Información Medioambiental	51
NOTA 21.- Hechos posteriores al cierre	51
Diligencia de Firmas	52



*Balance al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012*

<b>BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2012</b>			
<i>(Datos en Euros)</i>			
<b>ACTIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2.013</b>	<b>2.012</b>
<b>Activo no corriente</b>		<b>2.753.986.004</b>	<b>2.407.269.261</b>
<b>Inmovilizado Intangible</b>	Notas 4.a y 5	<b>17.732.020</b>	<b>19.068.530</b>
Desarrollo		791.542	552.150
Concesiones		16.885.205	18.485.992
Patentes, licencias, marcas y similares		15.935	11.500
Aplicaciones informáticas		39.338	18.888
<b>Inmovilizado Material</b>	Notas 4.b y 6	<b>2.402.589.451</b>	<b>2.305.581.648</b>
Terrenos y construcciones		1.019.528.356	788.779.744
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		616.021	679.315
Inmovilizado en curso y anticipos		1.382.445.074	1.516.122.589
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	Notas 4.c y 8.a	<b>29.471.674</b>	<b>29.471.674</b>
Créditos a empresas vinculadas	Nota 13	29.471.674	29.471.674
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>300.010.731</b>	<b>53.057.990</b>
Valores representativos de deuda	Notas 4.c y 8.a	299.898.723	52.925.395
Otros activos financieros	Notas 4.c y 8.a	112.008	132.595
<b>Activos por impuesto diferido</b>	Nota 13	<b>4.182.128</b>	<b>89.419</b>
<b>Activo Corriente</b>		<b>592.460.513</b>	<b>706.947.783</b>
<b>Existencias</b>	Notas 4.d y 7	<b>351.793.165</b>	<b>320.782.858</b>
Productos en curso		297.540.742	298.809.889
Productos terminados		54.252.423	21.972.969
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>131.428.033</b>	<b>151.304.728</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	Notas 4.c y 8.b	38.566.069	38.892.540
Deudores varios		1.460.287	1.452.623
Administraciones Públicas	Notas 4.c y 13.a	91.401.677	110.959.565
<i>Activos por impuesto corriente</i>		634.592	1.025.065
<i>Otros créditos con las Administraciones Públicas</i>		90.767.085	109.934.500
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	Notas 4.c y 8.c	<b>9.986.787</b>	<b>99.981.017</b>
Valores representativos de deuda		5.959.259	99.953.263
Otros activos financieros		4.027.528	27.754
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>352.664</b>	<b>505.299</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	Nota 9	<b>98.899.864</b>	<b>134.373.881</b>
Tesorería		98.899.864	134.373.881
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.346.446.517</b>	<b>3.114.217.044</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.326.401.232</b>	<b>2.316.146.024</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>1.713.818.074</b>	<b>1.705.837.009</b>
<b>Capital</b>	Nota 10	<b>1.610.173.240</b>	<b>1.605.565.140</b>
Capital Escriturado		1.610.173.240	1.605.565.140
<b>Prima de emisión</b>	Nota 10	<b>100.520.412</b>	<b>100.520.412</b>
<b>Reservas</b>	Nota 10	<b>2.606.446</b>	<b>2.470.492</b>
Legal y estatutarias		1.879.776	1.742.218
Otras reservas		726.670	728.274
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	Nota 10	<b>(2.856.593)</b>	<b>(4.094.617)</b>
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(2.856.593)	(4.094.617)
<b>Resultados del ejercicio {beneficio/ (pérdida)}</b>		<b>3.374.569</b>	<b>1.375.582</b>
<b>Ajustes de valor</b>	Notas 4.c y 12.c	<b>(1.585.036)</b>	<b>(2.177.921)</b>
Operaciones de cobertura		(1.585.036)	(2.177.921)
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	Notas 4.e y 11	<b>614.168.194</b>	<b>612.486.936</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>897.066.955</b>	<b>756.384.109</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	Nota 4.c y 12.a	<b>645.487.041</b>	<b>506.092.216</b>
Deudas con entidades de crédito		593.173.208	452.377.595
Derivados		2.262.842	3.105.810
Otros pasivos financieros a largo plazo		50.050.991	50.608.811
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	Nota 13.b	<b>212.220.916</b>	<b>210.306.037</b>
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	Notas 4.c y 12.b	<b>39.358.998</b>	<b>39.985.856</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>122.978.330</b>	<b>41.686.911</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>6.835.842</b>	<b>9.260.602</b>
Deudas con entidades de crédito	Nota 12.a	5.502.941	6.815.919
Otros pasivos financieros a corto plazo	Nota 12.d	1.332.901	2.444.683
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>116.142.488</b>	<b>32.426.309</b>
Proveedores	Notas 4.c y 12	46.354.034	28.858.307
Acreedores varios	Notas 4.c y 12	2.667.694	2.222.304
Anticipo de clientes		1.056.285	1.033.044
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Notas 4.c y 13.b	66.064.475	312.654
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.346.446.517</b>	<b>3.114.217.044</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de  
2013 y 2012*

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2.013	2.012
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>45.071.072</b>	<b>36.091.465</b>
Por ventas	Notas 4.g y 17	19.545.515	10.847.133
Por prestaciones de servicios	Notas 4.g y 17	25.525.557	25.244.332
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	Nota 7	<b>559.662</b>	<b>(580.179)</b>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	Notas 4.b y 4.d	<b>2.404.476</b>	<b>2.460.927</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	Nota 15	<b>(28.698.236)</b>	<b>(16.272.498)</b>
Trabajos realizados por otras empresas		(28.698.236)	(16.272.498)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>526.457</b>	<b>327.935</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 18	526.457	327.935
<b>Gastos de personal</b>	Notas 14	<b>(6.829.514)</b>	<b>(7.378.413)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(5.330.796)	(5.917.528)
Cargas Sociales		(1.498.718)	(1.460.885)
<b>Otros gastos de explotación</b>	Notas 15	<b>(9.640.801)</b>	<b>(4.789.294)</b>
Servicios exteriores		(2.809.302)	(2.901.880)
Tributos		(104.405)	(129.494)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8.b	(6.727.094)	(1.757.920)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	Notas 5 y 6	<b>(25.079.200)</b>	<b>(20.545.606)</b>
<b>Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	Notas 4.e y 11	<b>8.786.379</b>	<b>7.687.357</b>
<b>Otros Resultados</b>	Nota 16	<b>102.004</b>	<b>1.566.007</b>
<b>Resultado de Explotación</b>		<b>(12.797.701)</b>	<b>(1.432.299)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>27.549.873</b>	<b>13.341.224</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros	Nota 8.a	22.207.912	6.140.520
Incorporación al activo de gastos financieros	Nota 6	5.341.961	7.200.704
<b>Gastos financieros</b>		<b>(12.723.692)</b>	<b>(10.343.193)</b>
Por deudas con terceros		(12.723.692)	(10.343.193)
<b>Resultado financiero</b>		<b>14.826.181</b>	<b>2.998.031</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>2.028.480</b>	<b>1.565.732</b>
<b>Impuestos sobre Beneficios</b>	Nota 13	<b>1.346.089</b>	<b>(190.150)</b>
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>		<b>3.374.569</b>	<b>1.375.582</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>3.374.569</b>	<b>1.375.582</b>

*Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012*

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

	Notas en la memoria	2.013	2.012
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>3.374.569</b>	<b>1.375.582</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		8.424.608	62.163.531
<i>I. Por cobertura de los flujos de efectivo</i>	Nota 12	846.978	(1.051.247)
<i>II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</i>	Nota 11	11.188.175	89.856.292
<i>III. Efecto impositivo.</i>	Nota 11	(3.610.546)	(26.641.514)
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I)</b>		<b>8.424.608</b>	<b>62.163.531</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(6.150.465)	(5.381.151)
<i>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</i>	Nota 11	(8.786.379)	(7.687.357)
<i>IV. Efecto impositivo.</i>	Nota 11	2.635.914	2.306.206
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (II)</b>		<b>(6.150.465)</b>	<b>(5.381.151)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>5.648.712</b>	<b>58.157.962</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	1.529.832.140	100.520.412	1.742.218	0	(4.094.617)	554.968.683	(1.442.048)	2.181.526.788
I. Ajustes por cambio de criterio 2011 y anteriores						0		0
II. Total ingresos y gastos reconocidos					1.375.582	57.518.253	(735.873)	58.157.962
III. Operaciones con socios o propietarios. Combinaciones de negocio	75.733.000							75.733.000
IV. Otras variaciones del patrimonio neto		0	728.274	(4.094.617)	4.094.617			728.274
<b>B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012</b>	1.605.565.140	100.520.412	2.470.492	(4.094.617)	1.375.582	612.486.936	(2.177.921)	2.316.146.024
I. Ajustes por cambio de criterio 2011 y anteriores						0		0
II. Total ingresos y gastos reconocidos					3.374.569	1.681.258	592.885	5.648.712
III. Operaciones con socios o propietarios.	4.608.100		(1.604)					4.606.496
IV. Otras variaciones del patrimonio neto		0	137.558	1.238.024	(1.375.582)			0
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	1.610.173.240	100.520.412	2.606.446	(2.856.593)	3.374.569	614.168.194	(1.585.036)	2.326.401.232

Datos en €

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS**

	NOTAS	2.013	2.012
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>		<b>2.028.480</b>	<b>1.565.732</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>10.604.760</b>	<b>16.029.980</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	25.079.200	20.545.606
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		6.727.095	1.757.920
c) Imputación de subvenciones (-)	11	(8.786.379)	(7.687.357)
d) Ingresos financieros (-)		(22.207.912)	(6.140.520)
e) Gastos financieros (+)		12.723.692	10.343.193
f) Otros ingresos y gastos (-/+)		(2.930.936)	(2.788.862)
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>63.583.347</b>	<b>(171.332.310)</b>
a) Existencias (+/-)	7	(31.010.307)	(49.440.283)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		13.149.600	19.939.429
c) Otros activos corrientes (+/-)		152.635	(264.586)
e) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		83.716.179	(48.385.469)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(2.424.760)	(93.181.401)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>10.830.309</b>	<b>(4.392.823)</b>
a) Pago de intereses (-)		(12.723.692)	(10.343.193)
b) Cobros de intereses (+)		22.207.912	6.140.520
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		1.346.089	(190.150)
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>		<b>87.046.896</b>	<b>(158.129.421)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(277.709.003)</b>	<b>(249.725.042)</b>
b) Inmovilizado intangible	5	(284.737)	(38.149)
c) Inmovilizado material	6	(120.465.755)	(96.806.989)
d) Otros activos financieros	8	(156.958.511)	(152.879.904)
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6)</b>		<b>(277.709.003)</b>	<b>(249.725.042)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>16.420.126</b>	<b>89.555.728</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	10	4.608.100	0
b) Adquisición de instrumentos de patrimonio (-)	12 y 13	623.851	(300.564)
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	11	11.188.175	89.856.292
- de la Unión Europea		11.188.175	89.856.292
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>138.767.964</b>	<b>356.845.393</b>
a) Emisión	12	150.000.000	361.575.692
- Otras deudas (+)		150.000.000	361.575.692
b) Devolución y amortización de	12	(11.232.036)	(4.730.299)
- Deudas con entidades de crédito (+)		(11.232.036)	(4.730.299)
<b>11. Flujo de efectivo de las actividades de financiación (8)</b>		<b>155.188.090</b>	<b>446.401.121</b>
<b>D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 7 + 9)</b>		<b>(35.474.017)</b>	<b>38.546.658</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>		<b>134.373.881</b>	<b>95.827.223</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>		<b>98.899.864</b>	<b>134.373.881</b>

## Memoria terminado el 31 de diciembre de 2013

### NOTA I.- Actividad de la empresa

#### a) Reseña histórica

El Consejo de Ministros, por acuerdo de fecha 7 de diciembre de 2001, autorizó la creación, en forma de sociedad anónima, de la Sociedad Estatal Infraestructuras del Traspase, S.A. que se constituyó el 7 de marzo de 2002 por tiempo indefinido, al amparo de lo dispuesto en el artículo 132.1 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, que autoriza al Consejo de Ministros a constituir sociedades estatales de las previstas por el artículo 2 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, de 26 de noviembre, cuyo objeto social sea la construcción, explotación, o ejecución de las obras públicas hidráulicas que al efecto determine el propio Consejo de Ministros.

Mediante el Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional estableciendo la derogación – entre otros – del artículo 13 de la misma. Esta derogación afectaba de pleno a la Sociedad Estatal Infraestructuras del Traspase S.A., cuyo objeto, de acuerdo con su creación, autorizada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2001, es contratar, construir y explotar, en su caso, todas las obras necesarias para las transferencias de recursos hídricos autorizadas en dicho artículo, así como el ejercicio complementario de cualesquiera actividades relacionadas con dichas transferencias.

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 25 de junio de 2004 se aprobó el cambio de denominación social por la de Aguas de las Cuenas Mediterráneas, S.A. (en adelante ACUAMED o la Sociedad). La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de julio de 2004 dio cumplimiento al citado Acuerdo.

La Sociedad tiene su sede en la Calle Albasanz, 11 de Madrid, así mismo realiza sus actividades a través de delegaciones en Tarragona, Valencia, Murcia, Almería y Málaga. Más información sobre las actividades y organización de la Sociedad se puede encontrar en [www.acuamed.es](http://www.acuamed.es).

#### b) Objeto social y marco de actuación

Mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de julio de 2005, se aprueba una modificación del objeto social de la Sociedad. Esta nueva modificación fue adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad en su reunión de 22 de septiembre de 2005, y elevada a escritura pública el 27 de septiembre de 2005. El objeto social de la Sociedad, aprobado como modificación del mismo, y que coincide con su actividad principal, es el siguiente:

1. La Sociedad tendrá por objeto la contratación, construcción, adquisición y explotación, en su caso, de toda clase de obras hidráulicas y, en especial, de aquellas obras de interés general que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2005, de 22 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se realicen en sustitución de las previstas en su día para la transferencia de recursos hídricos autorizadas por el artículo 13 de la citada Ley 10/2001.
2. La gestión de los contratos para los estudios, proyectos, construcción, adquisición o explotación de las obras citadas en el párrafo primero, así como el ejercicio de aquellas actividades preparatorias, complementarias o derivadas de las anteriores.

3. El objeto social podrá realizarse directamente o mediante la participación en el capital de las Sociedades constituidas o que pudieran constituirse con alguno de los fines señalados en los apartados anteriores.

El 25 de junio de 2004, mediante el referido Acuerdo de Consejo de Ministros, se atribuyó la tutela de la Sociedad al Ministerio de Medio Ambiente, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 169.d y 176 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El marco de actuación para la Sociedad viene regulado por un Convenio de Gestión Directa que tiene el objeto de establecer las relaciones entre la Administración General del Estado, representada por el Ministerio de Medio Ambiente, y la misma Sociedad. En un principio, y de conformidad con el artículo 132.2 del texto refundido de la Ley de Aguas "Infraestructuras del Trasvase S.A." formalizó el oportuno Convenio de Gestión Directa el 20 de Mayo de 2002. Posteriormente a la citada derogación parcial del Plan Hidrológico Nacional y cambio de denominación social, se firma la Modificación 1ª a dicho Convenio el 30 de noviembre de 2004. El 29 de septiembre de 2005, y previa autorización por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de julio de 2005, se firma la Modificación 2ª al Convenio de Gestión Directa.

La Modificación 2ª al Convenio de Gestión Directa ha sido objeto de seis adendas, aprobadas por los Consejos de Ministros de 26 de octubre de 2007, 24 de octubre de 2008, 26 de diciembre de 2008, 11 de septiembre de 2009, 16 de diciembre de 2011 y 21 de diciembre de 2012, para recoger los compromisos de aportación de capital por parte de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo regulado en el referido artículo 132.2.c del texto refundido de la Ley de Aguas, así como para modificar el adicional de actuaciones de la Sociedad. En base a lo anterior, la Sociedad ha presentado al Consejo de Ministros un informe de priorización de actuaciones en función de:

- a. Su necesidad y urgencia en su ejecución.
- b. Su rentabilidad económica.
- c. La solvencia financiera y el interés de los usuarios.
- d. La capacidad de las actuaciones en la absorción de los fondos comunitarios en los plazos reglamentarios.

Este informe de priorización ha sido aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de diciembre de 2013.

De acuerdo con la cláusula segunda del Convenio de Gestión Directa vigente, las actuaciones encomendadas a la Sociedad se dividen en:

- a) **Actuaciones con Recuperación.** *"Son Actuaciones con recuperación parcial o total de la inversión mediante tarifas abonadas por los usuarios, durante el periodo de explotación comercial".*
- b) **Actuaciones sin Recuperación.** *"Son Actuaciones sin explotación comercial".*

De acuerdo con la cláusula cuarta *"con carácter previo a la adjudicación de los contratos de ejecución de las obras públicas hidráulicas ACUAMED deberá formalizar con los usuarios o beneficiarios -privados o públicos-interesados en las Actuaciones un convenio específico"*. Este convenio deberá contener, con carácter de mínimo:

- a) La descripción de la Actuación a realizar, con referencia al proyecto y al presupuesto estimado por todos los conceptos.
- b) El interés de las partes en la construcción o explotación de la obra.
- c) La determinación del esquema financiero de la Actuación, concretando las fuentes de financiación y las garantías correspondientes que habrán de concertarse.
- d) Los derechos de las partes en cuanto a la información sobre el curso de realización del proyecto y a ser oídas en relación con las incidencias fundamentales que afecten al mismo, pudiéndose establecer



una organización adecuada en la que se encuentren debidamente representadas a efectos del ejercicio de estos derechos.

**c) Grupo de sociedades**

El 2 de marzo de 2006 se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal del accionista único, la Administración General del Estado, donde se adopta, mediante acuerdo, el aumento de capital social con prima de emisión, mediante aportación de acciones, para dar cumplimiento al acuerdo de Consejo de Ministros, de 28 de octubre de 2005, por el que se da nueva redacción al punto II del acuerdo del Consejo de Ministros, de 22 de julio de 2005, que autorizaba la incorporación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad Estatal "Aguas de la Cuenca del Sur, S.A." (ACUSUR) a favor de la Sociedad Estatal "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." de acuerdo con el artículo 168 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Con fecha 6 de marzo de 2006, y dando cumplimiento al acuerdo tomado por el accionista único se escritura la mencionada ampliación, realizándose la inscripción en el Registro Mercantil el 22 de marzo de 2006.

Con fecha de 23 de junio de 2006, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 169 apartado f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Consejo de Ministros aprueba la fusión por absorción entre las sociedades "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." como sociedad absorbente y "Aguas de la Cuenca del Sur, S.A.U." como sociedad absorbida. Dicho proceso culmina mediante la inscripción de la correspondiente escritura de fusión en el Registro Mercantil de Málaga, el día 16 de octubre de 2006 y en el Registro Mercantil de Madrid el día 19 de octubre de 2006, produciéndose la pérdida de la personalidad jurídica de la sociedad "Aguas de la Cuenca del Sur, S.A.U." y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.". A efectos contables, se fija como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue han de considerarse realizadas por la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2006. Esta operación de fusión, no conlleva modificación del objeto social de la sociedad "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." debido a que las actuaciones que se encomiendan a la nueva sociedad resultante de la integración entre la Sociedad absorbente y la Sociedad absorbida quedan amparadas dentro del objeto social anteriormente detallado.

El 15 de enero de 2007 se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal del accionista único, la Administración General del Estado, donde se adopta, mediante acuerdo, el aumento de capital social con prima de emisión, mediante aportación de acciones, para dar cumplimiento al acuerdo de Consejo de Ministros, de 29 de diciembre de 2006, que autorizaba la incorporación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de las Sociedades Estatales "Aguas del Júcar, S.A." (ACUAJUCAR) y "Aguas de la Cuenca del Segura, S.A." (ACUASEGURA) a favor de la Sociedad Estatal "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." de acuerdo con el artículo 168 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Con fecha 23 de enero de 2007, y dando cumplimiento al acuerdo tomado por el accionista único, se escritura la mencionada ampliación, realizándose la inscripción en el Registro Mercantil el 9 de febrero de 2007.

Con fecha de 30 de abril de 2010, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 169 apartado f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Consejo de Ministros aprobó el "Acuerdo de Racionalización del Sector Público Empresarial" y el proceso de fusión por absorción entre las sociedades "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." como sociedad absorbente y "Aguas de la Cuenca del Segura, S.A." y "Aguas del Júcar, S.A." como sociedades absorbidas. Dicho proceso culminó con la inscripción de la correspondiente escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid el 27 de diciembre de 2010 si bien la fecha de efectos se retrotrajo al 1 de diciembre, fecha inicial de presentación. Asimismo, se practicaron las anotaciones correspondientes en los Registros Mercantiles de Murcia y Valencia, el 20 y el 21 de diciembre de 2010, respectivamente. A consecuencia de la fusión se produjo la pérdida de la personalidad jurídica de las

sociedades "Aguas de la Cuenca del Segura, S.A." y "Aguas del Júcar, S.A." y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.". A efectos contables, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinguía se consideraban realizadas por la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2010. Esta operación de fusión, no conllevaba modificación del objeto social de la sociedad "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." debido a que las actuaciones que se encomendaban a la nueva sociedad resultante de la integración entre la Sociedad absorbente y la Sociedades absorbidas quedaban amparadas dentro del objeto social anteriormente detallado.

**NOTA 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales**

**a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en la orden EHA/733 de 25 de marzo de 2010 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha. Todas las cifras están expresadas en euros (€), excepto en donde se indique lo contrario.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

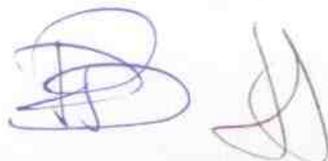
**b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

**b.1) Valoración de obras hidráulicas. Inmovilizado material y existencias**

Como se recoge en la Nota 1 la Sociedad desarrolla su actividad en el marco de un Convenio de Gestión Directa con la Administración General del Estado. Además de la legislación mercantil a la Sociedad le son de aplicación, entre otras normas, el artículo 132 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, así como la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, en especial el Título VI (artículos 166 a 182). En este contexto los activos de la Sociedad, actuaciones con y sin recuperación, clasificados en los epígrafes de *inmovilizado material* y *existencias*, respectivamente, son activos de carácter demanial y sobre los que la Sociedad tiene el control económico de los mismos, por lo que cumplen las condiciones necesarias para su clasificación como activos, sin perder su carácter de bienes demaniales y de interés general afectos a la prestación de un servicio público esencial como es el suministro y distribución de agua.

Los marcos tarifarios que establece la Sociedad en sus convenios específicos con usuarios, de las actuaciones con recuperación de costes y clasificadas en el epígrafe de "*inmovilizado material*" del balance de situación adjunto, tal y como se ha indicado en la Nota 1 anterior, recogen un escenario económico y financiero de recuperación de la inversión de acuerdo al marco establecido por la Administración General del Estado, teniendo en cuenta las consecuencias económicas, sociales y ambientales, así como las condiciones geográficas y climáticas en cada territorio y distinguiendo, a su vez, según los usos diversos de abastecimiento, agricultura e industria. Por otro lado, los citados convenios se realizan a plazos muy dilatados de duración, usualmente entre 25 y 50 años.

Las actuaciones u obras hidráulicas calificadas como "sin recuperación de costes", y clasificadas en el epígrafe de "*existencias*" del balance de situación adjunto, serán objeto, a su finalización, de entrega a la Administración General del Estado, para su explotación o ulterior cesión a otra Administración Pública autonómica o local. La



referida entrega se efectúa mediante la correspondiente acta de entrega y recepción por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; en la misma se hace un reconocimiento de deuda por parte de la Administración General del Estado, que incluye todos los costes activados, menos las subvenciones recibidas, y más el impuesto sobre el valor añadido aplicable. El importe así determinado puede ser abonado por la Administración General del Estado o bien dar lugar a una reducción de capital por el referido importe, todo ello a elección de la propia Administración General del Estado.

Con fecha 26 de marzo de 2010 se publicó en el BOE la Orden EHA/733/2010 por la que se aprobaban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. Las normas aprobadas tienen como principal objetivo regular el deterioro del inmovilizado material en las empresas públicas que operan condicionadas por circunstancias que les impiden generar flujos de efectivo. A tal efecto, resultan de especial relevancia los requisitos que debe cumplir una empresa pública para poder aplicar los criterios de deterioro de los activos no generadores de flujos de efectivo. El cumplimiento de estos requisitos pone de manifiesto que son empresas que realizan actividades, mediante la utilización de activos no generadores de efectivo, no orientadas a la obtención de un beneficio o a la generación de un rendimiento económico o comercial, sino a la obtención de flujos económicos sociales que benefician a la colectividad por medio del "potencial de servicio" o utilidad pública, con carácter general, asociado a un inmovilizado material. Para el desarrollo de sus actividades deben entregar bienes o prestar servicios a otras entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una tasa, o de un precio fijado, directa o indirectamente, por la Administración Pública como consecuencia del carácter estratégico o de utilidad pública de la actividad que desarrollan.

La actividad que desarrolla la Sociedad se encuentra perfectamente definida en lo recogido en el párrafo anterior, por lo que para la determinación del deterioro de valor, en sintonía con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público nº 21 Deterioro de los activos no generadores de efectivo, se toma como referente, a la hora de determinar el valor en uso, el coste de reposición en que debería incurrirse para prestar el citado servicio, considerando la depreciación que tendría el activo en el momento de efectuarse ese cálculo.

La norma establece que al menos al cierre del ejercicio, la empresa pública evaluará si existe algún indicio del deterioro de valor de algún elemento del inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable. Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haberse deteriorado, la empresa deberá tener en cuenta, entre otras, las siguientes circunstancias:

1. *Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio o legal en los que opera la entidad acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.* Las actuaciones desarrolladas por la Sociedad no son susceptibles de verse afectadas por cambios de este tipo.
2. *Disminución significativa del valor de mercado del activo, si éste existe y está disponible, y superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal.* Al constituir el agua desalada un Dominio Público Hidráulico, esta agua carece de valor de mercado, por lo que se puede considerar fuera de aplicación de este apartado de la orden ministerial.
3. *Evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo.* La Sociedad realiza las labores necesarias, con medios propios o contratados con terceros, para que no se produzca obsolescencia o deterioro físico de sus activos.
4. *Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza el activo acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la*



entidad. Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha producido ningún cambio de los aquí señalados ni se esperan a corto plazo.

5. *Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.* No se contempla el caso.
6. *Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.* Sin embargo, una mera fluctuación a la baja de la demanda no debe constituir necesariamente un indicio de que se ha producido un deterioro de valor de dichos activos, ya que la demanda o necesidad de estos servicios puede fluctuar a lo largo del tiempo. Al tratarse de actuaciones declaradas de interés general no padecen riesgo por un cese, reducción de la demanda o necesidad de los servicios prestados.

#### b.2) *Riesgos de carácter financiero*

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La minimización de tales riesgos viene dada por las siguientes medidas de control y gestión:

- *Riesgo de mercado.* Las actuaciones encomendadas a la Sociedad son de interés general y afectan a la prestación del servicio de suministro de agua. La Sociedad no opera en mercados abiertos, sino a través de convenios específicos con los usuarios interesados en las infraestructuras. Por tanto la competencia que pudiera darse en el mercado de agua en alta o bruta sería por otros entes del propio Ministerio de Medio Ambiente u otras Administraciones Públicas y no tendría incidencia alguna en las relaciones convenidas con los usuarios. Por regla general el suministro se basa en la concesión de derechos de uso otorgados por el organismo competente en materia de aguas.
- *Riesgo de liquidez asociada a la construcción de las obras hidráulicas.* La encomienda de gestión contenida en el Convenio de Gestión Directa conlleva la autorización implícita del endeudamiento por cuenta de usuario, que posteriormente y antes de su formalización ha de ser objeto de autorización o no oposición por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado. La firma previa de un convenio específico para el desarrollo de las actuaciones con recuperación de costes incluye, entre otros aspectos, el presupuesto, las fuentes de financiación y las garantías que han de aportar los usuarios. Por tanto, aún cuando la complejidad y período de construcción de las inversiones encomendadas a la Sociedad pudieran presentar incertidumbres de futuro, las mismas están mitigadas por el hecho de que se trata de Actuaciones, casi todas declaradas de interés general, que han sido autorizadas mediante Acuerdo del Consejo de Ministros y la aprobación de los proyectos y modificación de los mismos están sujetos a supervisión administrativa por el Ministerio de tutela, entre cuyos controles es obligado justificar la suficiencia financiera de cualquier proyecto o modificación del mismo. Por otro lado, en cuanto a los desfases de tesorería originados por el cobro de ayudas europeas se cuenta transitoriamente con la cobertura de los fondos propios de la sociedad o alternativamente con financiación ajena con la propia garantía de la ayuda solicitada.
- *Riesgo de liquidez asociada a la explotación de las obras.* Los convenios específicos con usuarios incluyen tanto la determinación de las tarifas a repercutir como las garantías para su cumplimiento. No obstante las tarifas giradas por la Sociedad no tienen la consideración de precio público, pues no están reguladas por la Ley de Aguas y el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, por lo que su recuperación y gestión entran dentro del derecho común, bien civil o administrativo, en función de la naturaleza jurídica del convenio específico y del usuario público o privado.
- *Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo.* En todos los convenios en que se prevé la formalización de endeudamiento en el mercado de capitales se establece la repercusión completa de los costes financieros y las cargas de amortización de tales operaciones en las tarifas. Una vez



recuperada la financiación externa de las actuaciones comenzará la recuperación de los fondos propios de la Sociedad que queda siempre postergada al cumplimiento del requisito anterior. Esta última parte de la inversión se recupera, usualmente, actualizada al índice general de precios y dado el origen público de tales fondos y su destino a obras de interés general, no se establecen hipótesis financieras de recuperación basadas en tipos de interés de mercado.

- *Riesgo de crédito comercial.* La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Los Administradores de la mercantil, en cuanto gestores de la encomienda de la Administración General del Estado, deberán evaluar y minimizar la repercusión que todos estos riesgos comportan al cumplimiento íntegro del Convenio de Gestión Directa; y es de su responsabilidad comunicar tanto al Ministerio de tutela como al accionista las medidas acordadas para solventar dichos riesgos. Esta sociedad instrumental ha de servir a la planificación de la política hidráulica de la Administración General del Estado, que además cuenta con las potestades de verificación y control, tanto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como del Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Instrucción que regula las relaciones de la Dirección General del Patrimonio del Estado con esta mercantil estatal, que garantizan un control e intervención a priori y durante el desarrollo de su actividad de estos riesgos y su gestión, además de una revisión a posteriori de la eficacia y eficiencia del cumplimiento de la construcción, financiación y explotación, en su caso, de las obras hidráulicas convenidas.

Por otro lado, tanto la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, como la Ley de Aguas, obligan a que la actuación de la Sociedad venga regulada por un programa de actuación plurianual (incluido en el Convenio de Gestión Directa) que es aprobado por el Consejo de Ministros, y la Ley General Presupuestaria establece la incorporación de los *presupuestos de capital y explotación* (artículo 64) a los Presupuestos Generales del Estado, así como la obligación de formular un programa de actuación plurianual (artículo 65). Adicionalmente, la Sociedad está sujeta a supervisión y revisión posterior por parte de la IGAE y del Tribunal de Cuentas, así como a constantes revisiones por las autoridades y organismos encargados de la gestión de los fondos procedentes de la Unión Europea.

### ***b.3) Aplicación de la orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre.***

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, aprueba las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas. En su artículo 2º relativo al ámbito de aplicación, en el punto 1, se indica que estas normas serán de aplicación a las empresas concesionarias, que formalicen *acuerdos de concesión* con una entidad concedente. Queda claro pues, que Acuamed no es una empresa concesionaria, toda vez que no ha formalizado ningún acuerdo de concesión, sino que realiza su actividad en base a una encomienda de gestión del Ministerio de Tutela (actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), que se concreta en el Convenio de Gestión Directa formalizado con dicho Ministerio. Al no estar regida por un acuerdo de concesión no reúne los requisitos

esenciales que las propias Normas de Adaptación del Plan General Contable establecen al efecto relativas a los aspectos que deben darse en todo acuerdo de concesión:

- *La entidad concedente encomienda a una empresa concesionaria la construcción, incluida la mejora, y explotación, o solamente la explotación, de infraestructuras que están destinadas a la prestación de servicios públicos de naturaleza económica durante el periodo de tiempo previsto en el acuerdo, obteniendo a cambio el derecho a percibir una retribución. (NRV 1º PCA Acuerdos de concesión)*
- *La entidad concedente controla o regula qué servicios públicos debe prestar la empresa concesionaria con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio.*
- *En cualquier caso la Administración Pública controla la existencia de la infraestructura.*

El Convenio de Gestión Directa que rige la actividad de la Sociedad no cumple los requisitos aquí señalados, por tanto la Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre no es de aplicación a esta Sociedad.

#### *c) Principios contables y normas de registro y valoración*

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas adjuntas.

La Sociedad aplica, para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas el Plan General de Contabilidad materializado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

#### *d) Comparación de la información*

De acuerdo con la legislación mercantil, se deben presentar con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior.

#### **NOTA 3.- Aplicación de Resultados**

La Sociedad ha obtenido beneficios en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. Los Administradores someterán a la aprobación del Accionista Único la aplicación del resultado a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

##### Base de Reparto:

Beneficio del ejercicio	3.374.568,61€
-------------------------	---------------

##### Aplicación:

A compensar pérdidas de ejercicios anteriores	2.856.593,98€
A Reserva legal	337.456,86€
A Reservas voluntarias	180.517,77 €

La distribución del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, se muestra en el estado de cambios en el Patrimonio Neto.



#### **NOTA 4.- Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, son las siguientes:

##### **a) Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible, que recoge las marcas y registros de propiedad industrial, las aplicaciones informáticas adquiridas y los derechos de uso sobre actuaciones cedidas en explotación, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro si fuese aplicable.

En el caso particular de las "Concesiones derechos de uso" la partida registra los derechos de Uso correspondientes a la cesión de uso durante 25 años de dos explotaciones cedidas por la Confederación Hidrográfica del Júcar, los cuales se registran por su valor razonable. El inmovilizado intangible se amortiza con cargo al epígrafe de Dotaciones de amortización de inmovilizado y este inmovilizado se reduce durante el mismo periodo con abono al epígrafe de imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible con vidas útiles finitas siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:

Concepto	Años de vida útil
Marcas y Registros de la propiedad industrial	3
Aplicaciones informáticas	4
Concesiones en uso	25

El periodo de amortización será el periodo de cesión de uso (25 años) o la vida útil de cada uno de los elementos que se integran en las explotaciones cedidas, el menor de los dos.

El importe amortizado en los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 1.621.247 € y 1.630.521 € respectivamente (Véase Nota 5). La Sociedad no ha realizado pruebas de deterioro de valor de los elementos incluidos en este epígrafe, dado que considera que los mismos no presentan problemas de recuperación de su valor, según se ha detallado en la Nota 2.b.1.

##### **b) Inmovilizaciones materiales**

Bajo este epígrafe del balance se recogen los activos no corrientes de carácter material, principalmente se encuentran clasificados en este epígrafe las actuaciones con recuperación de costes desarrolladas por la Sociedad en ejecución de su Convenio de Gestión Directa (véase Nota 1), tanto en explotación como en construcción o en curso.

El inmovilizado material se presenta por su coste de adquisición o producción, deducidas las amortizaciones correspondientes y las correcciones valorativas por deterioro si fuese aplicable.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran por su coste de producción. Los costes internos, así determinados, incluyen gastos de personal, amortizaciones y gastos de explotación directamente

relacionados con los trabajos técnicos para la ejecución y construcción de las actuaciones. Su imputación se realiza de acuerdo con un sistema de costes internos basado en la imputación de horas a cada proyecto. El importe activado por este concepto, en el inmovilizado material en curso, asciende a 1.928.578 € y a 1.860.663 € a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Como parte de los costes de producción de las Actuaciones encomendadas a la Sociedad se incluyen los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinada a financiar la construcción.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, excepto para los Complejos de Desalación, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

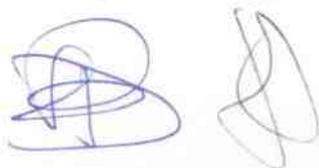
<u>Concepto</u>	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones Uso Propio	50
Obras hidráulicas	Véase cuadro siguiente
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesar información	4
Elementos de Transporte	4
Otro inmovilizado	10

Los Complejos de Desalación, que forman parte de las Obras hidráulicas, se amortizan con un método sistemático y de acuerdo con los pertinentes Convenios firmados para los mismos. Este método distribuye el coste total del activo a lo largo de la vida útil estimada de acuerdo con los m<sup>3</sup> que se estima producirá la instalación en cada uno de los años, determinándose el importe de cada año en base al consumo real.

En el resto de las infraestructuras hidráulicas donde la Sociedad asume su explotación se amortizará en función de la vida útil de cada uno de los elementos homogéneos en que se descompone la misma de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Concepto</u>	<u>Años de vida (útil)</u>
Obra Civil	50
Equipamiento electromecánico	25
Depósitos y tanques	50
Redes de distribución	50
Instalaciones de elevación, filtrado y depuración	25
Instalaciones complementarias, mecánicas y eléctricas	25

Estos criterios, a juicio de la Sociedad responden adecuadamente al consumo y depreciación de los activos, sin que los mismos signifiquen dotaciones de amortización en función del nivel de beneficios, sino del nivel de actividad y de la capacidad de los activos, en cada ejercicio, para generar ingresos a lo largo de su vida útil total. El importe amortizado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 ha ascendido a 23.457.953 € y 18.908.462 € respectivamente (Véase Nota 6).



Al cierre de cada ejercicio, o cuando las circunstancias así lo aconsejan, la Sociedad evalúa si existe algún indicio del deterioro de valor de algún elemento del inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria, en cuyo caso estima su importe recuperable.

Como se recoge en la Nota 2 (*aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*) los elementos del inmovilizado material referentes a infraestructuras hidráulicas se consideran elementos no generadores de flujos de efectivo. La Sociedad contabiliza una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo o unidad de explotación o servicio si su valor contable supera a su importe recuperable, en la fecha de determinación del mismo. A estos efectos se entiende por importe recuperable su coste de reposición depreciado. La Sociedad considera que no hay indicios de deterioro de valor de ninguno de los elementos de su inmovilizado que obligue a estimar su valor recuperable, por lo que las cuentas anuales que se presentan no recogen ningún cálculo por deterioro al considerar que no es aplicable según se ha detallado en la Nota 2.b.1.

### c) *Instrumentos financieros*

En este grupo se incluyen los activos y pasivos financieros generados en el curso normal de las operaciones con una fecha de vencimiento fijada, cobros o pagos fijos o determinables, correspondiendo por tanto a la categoría de "préstamos y partidas a cobrar" y "débitos y partidas a pagar". Estos activos y pasivos se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

En este grupo de activos también se incluyen "*las coberturas contables*". La Sociedad utiliza los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

Coberturas de flujo de efectivo, las cuales se refieren a aquellas que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto de su efecto impositivo, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que la operación objeto de cobertura afecta al resultado.

### d) *Existencias*

El Convenio de Gestión Directa de la Sociedad (véase nota 1) incluye una serie de actuaciones calificadas como "sin recuperación de costes". Estas actuaciones a su finalización serán objeto de entrega a la Administración General del Estado, para su explotación o ulterior cesión a otra Administración Pública autonómica o local. La referida entrega se efectúa mediante la correspondiente acta de entrega y recepción por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; en la misma se hace un reconocimiento de deuda por parte de la



Administración General del Estado, que incluye todos los costes activados, menos las subvenciones recibidas, y más el impuesto sobre el valor añadido aplicable. El importe así determinado puede ser abonado por la Administración General del Estado o bien dar lugar a una reducción de capital por el referido importe, todo ello a elección de la propia Administración General del Estado.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cesiones a la Administración General del Estado (AGE), mientras que en el ejercicio 2012 se entregaron a la AGE actuaciones terminadas por importe e 11.153.192 €, estando pendiente la Sociedad de reducir su capital social en la cuantía de las entregas realizadas hasta ahora, por importe de 29.471.674 € (véase notas 8.a y 13.a) o bien, de percibir dicho importe.

Para su valoración hasta la entrega a la Administración General del Estado se siguen los mismos criterios utilizados para el inmovilizado material, véase epígrafe b) anterior. El importe activado por trabajos realizados para su activo en los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 475.898,38 € y 600.264 €, respectivamente.

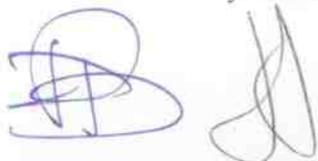
#### e) *Subvenciones, donaciones y legados*

De acuerdo con la NRV 18ª del Plan General de Contabilidad las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. La Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, señala los mismos criterios para calificar una subvención como no reintegrable, y establece que a los exclusivos efectos de su registro contable, para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- b) Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.  
En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- c) Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Por tanto y de acuerdo con la NRV 18ª antes citada y las condiciones expuestas, la Sociedad:

- i) Reconoce las subvenciones en función de los costes elegibles certificados al órgano intermedio de control (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) y auditadas por sus órganos de control y supervisión, con independencia del momento efectivo del pago. Así, el importe reconocido y auditado en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 76.200.883 € y 89.856.291 €, respectivamente.



- ii) En tanto en cuanto las actuaciones se encuentran en fase de construcción, las subvenciones se consideran no reintegrables cuando a la fecha de cierre de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.
- iii) Las subvenciones se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, bien incluidas en las actuaciones consideradas *inmovilizado material*, o bien en aquellas actuaciones que se ejecutan para su ulterior entrega a la Administración General del Estado, *existencias*, y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática, en proporción a la dotación a la amortización de los activos financiados o bien de una sola vez en el momento de la transmisión de la actuación a la Administración General del Estado. El importe traspasado a resultados, por las actuaciones en explotación, en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 8.786.379 € y 7.687.357 €, respectivamente (véase Nota 11).

De acuerdo con la NRV 12ª del Plan General de Contabilidad, el reconocimiento de la subvención como ingreso imputado a patrimonio da lugar al reconocimiento de un pasivo por impuestos diferidos, que debe valorarse según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea pagar el pasivo.

#### **f) Impuesto sobre beneficios**

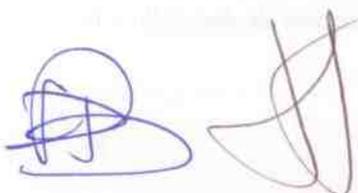
El gasto del impuesto sobre sociedades del ejercicio, se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta. El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La NRV 13ª, en su epígrafe 2.3, relativa a los créditos fiscales establece que de acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en la Consulta nº 10 del BOICAC nº 80/2009, considera que la realización del activo dependerá de ganancias futuras superiores a las que corresponden a la reversión de las diferencias temporarias imponibles y al no tener certeza de que se vayan a generar suficientes ganancias futuras que le permitan mantener esos activos fiscales, y en base a lo recogido en la NRV 22ª, no reconoce los créditos fiscales que se pudieran generar.

#### **g) Ingresos y gastos**

Como criterio general, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.



### h) Información sobre Medio Ambiente

La Sociedad no incurre en costes relacionados con la prevención, reducción y reparación del posible impacto medioambiental derivado de su actividad habitual. No obstante, entre las actuaciones encomendadas en su Convenio de Gestión Directa se encuentran algunas catalogadas como de "mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y mejora ambiental"; el importe invertido en estas actuaciones asciende a 33.540.747 € y 55.930.565 €, respectivamente, en los ejercicios 2013 y 2012 (véase Nota 20), y se encuentran activados en el epígrafe de "Existencias".

La Sociedad considera que no existen contingencias en materia medioambiental que necesiten ser cubiertas mediante la constitución de la correspondiente provisión. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

### i) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

### NOTA 5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en los ejercicios 2013 y 2012 en este epígrafe del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

Coste	31/12/2011	Adiciones	31/12/2012	Adiciones	31/12/2013
Desarrollo	521.489	30.661	552.150	239.392	791.542
Concesiones de uso	38.021.000		38.021.000		38.021.000
Patentes, licencias, marcas y similares	44.580	0	44.580	8.264	52.844
Aplicaciones Informáticas	382.223	7.488	389.711	37.081	426.792
<b>Total coste</b>	<b>38.969.292</b>	<b>38.149</b>	<b>39.007.441</b>	<b>284.737</b>	<b>39.292.178</b>

Amortización Acumulada	31/12/2011	Adiciones	31/12/2012	Adiciones	31/12/2013
Concesiones de uso	(17.934.303)	(1.600.705)	(19.535.008)	(1.600.787)	(21.135.795)
Patentes, licencias, marcas y similares	(29.305)	(3.775)	(33.080)	(3.829)	(36.909)
Aplicaciones Informáticas	(344.782)	(26.041)	(370.823)	(16.631)	(387.454)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(18.308.390)</b>	<b>(1.630.521)</b>	<b>(19.938.911)</b>	<b>(1.621.247)</b>	<b>(21.560.158)</b>

<b>Total neto</b>	<b>20.660.902</b>	<b>(1.592.372)</b>	<b>19.068.530</b>	<b>(1.336.510)</b>	<b>17.732.020</b>
-------------------	-------------------	--------------------	-------------------	--------------------	-------------------

(Datos en €)

El epígrafe "desarrollo" recoge los costes incurridos en el diseño y realización de un sistema informatizado de control y gestión centralizada de las explotaciones de la Sociedad y que se encuentra en fase de desarrollo a la formulación de estas cuentas anuales.

El epígrafe "Concesiones de uso" recoge el valor de derecho de uso, durante 25 años, de las explotaciones Conducción para el abastecimiento de aguas a la Marina Baja (Rabasa Fenollar Amadorio) y Conducción Turia Sagunto, recibidas de la Confederación Hidrográfica del Júcar durante el ejercicio 2000. El importe por el que se ha registrado el mencionado derecho de uso es el que se desprende del Informe de Tasación de un perito independiente de reconocido prestigio.

Explotación	Valores derechos Uso s/ Tasación
Conducción Fenollar Amadorio	21.347.000
Conducción Turia Sagunto	16.674.000
<b>TOTAL</b>	<b>38.021.000</b>

La Sociedad tiene previsto amortizar el mencionado derecho de uso durante los 25 años de cesión o en la vida útil de cada uno de los elementos que integran la explotación, si ésta fuera inferior.

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Datos en €)	2.013	2.012
Patentes, licencias, marcas y similares	31.399	25.049
Aplicaciones Informáticas	357.971	324.735

#### NOTA 6.- Inmovilizado material

El movimiento habido en los ejercicios 2013 y 2012 en este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

<b>Terrenos y construcciones</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2013</b>
Terrenos y bienes naturales	10.666.718	0	(6.857.662)	3.809.056
Obras Hidráulicas:	859.602.877	0	260.894.282	1.120.497.159
Trasvase Negratín-Almanzora	175.441.044		12.034	175.453.078
Complejo de Carboneras	239.426.434		668.850	240.095.284
Desalobrador El Atabal	53.915.021			53.915.021
Desalobrador de Marbella	37.290.386			37.290.386
RAR Dalías	13.053.184		2.098.470	15.151.654
RAR Mijas Manilva	3.665.017			3.665.017
RAR Estepona Marbella	3.333.784			3.333.784
Abastecimiento a Albacete	26.171.677			26.171.677
Conducción Rabasa Fenollar	6.753.984			6.753.984
Desalinizadora Valdelelenco	127.368.270		813.794	128.182.064
Red Distribución Desalinizadora Valdelelenco	80.269.130		7.163.507	87.432.637
Abastecimiento agua a Hellín	8.508.383			8.508.383
Emisario Terrestre de La Ventilla	3.317.572		2.349	3.319.921
RAR Arroyo de La Miel	1.929.995		(135)	1.929.860
Interconexión Carboneras Fase I	57.081.720		(95.509)	56.986.211
Interconexión Carboneras Fase II	16.572.345		118.038	16.690.383
Planta de tratamientos de fangos El Atabal	5.504.931		69.219	5.574.150
Desaladora de Aguilas	0	0	194.044.667	194.044.667
Red Distribución Desaladora de Aguilas	0		39.678.274	39.678.274
Desnitrificadora L'Eliana	0		16.320.724	16.320.724
Edificios y Construcciones	11.119.793	0	0	11.119.793
<b>Total coste</b>	<b>881.389.388</b>	<b>0</b>	<b>254.036.620</b>	<b>1.135.426.008</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2013</b>
Obras Hidráulicas:	(91.243.499)	(23.061.028)	0	(114.304.526)
Trasvase Negratín-Almanzora	(27.120.121)	(3.527.338)		(30.647.459)
Complejo de Carboneras	(14.207.744)	(4.872.971)		(19.080.715)
Desalobrador El Atabal	(11.872.466)	(2.034.939)		(13.907.405)
Desaladora de Marbella	(7.785.069)	(1.279.835)		(9.064.904)
RAR Dalías	(1.184.186)	(373.953)		(1.558.139)
RAR Mijas Manilva	(395.529)	(121.701)		(517.230)
RAR Estepona Marbella	(350.049)	(116.683)		(466.732)
Abastecimiento a Albacete	(11.048.584)	(1.149.520)		(12.198.104)
Conducción Rabasa Fenollar	(3.177.667)	(287.246)		(3.464.913)
Desalinizadora Valdelelenco	(5.838.570)	(1.865.747)		(7.704.317)
Red Distribución Desalinizadora Valdelelenco	(4.978.418)	(1.665.916)		(6.644.334)
Abastecimiento agua a Hellín	(392.770)	(157.108)		(549.878)
Emisario Terrestre de La Ventilla	(221.946)	(73.982)		(295.928)
RAR Arroyo de La Miel	(57.285)	(76.380)		(133.665)
Interconexión Carboneras Fase I	(2.025.335)	(2.025.335)		(4.050.670)
Interconexión Carboneras Fase II	(587.760)	(587.760)		(1.175.520)
Desaladora de Aguilas	0	(1.641.929)		(1.641.929)
Red Distribución Desaladora de Aguilas	0	(753.602)		(753.602)
Desnitrificadora L'Eliana	0	(449.082)		(449.082)
Edificios y Construcciones	(1.366.145)	(226.981)	0	(1.593.126)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(92.609.644)</b>	<b>(23.288.009)</b>	<b>0</b>	<b>(115.897.652)</b>
<b>Total neto</b>	<b>788.779.744</b>	<b>(23.288.009)</b>	<b>254.036.620</b>	<b>1.019.528.356</b>

Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	31/12/2012	Adiciones	Traspasos	31/12/2013
Instalaciones, utillaje y mobiliario	1.732.710	36.340		1.769.050
Equipos para proceso de información	613.728	70.310		684.038
Elementos de Transporte	87.755	0		87.755
<b>Total coste</b>	<b>2.434.193</b>	<b>106.650</b>	<b>0</b>	<b>2.540.843</b>
Amortización Acumulada	31/12/2012	Adiciones	Traspasos	31/12/2013
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.086.291)	(134.524)		(1.220.815)
Equipos para proceso de información	(596.038)	(32.987)		(629.025)
Elementos de Transporte	(72.549)	(2.433)		(74.982)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.754.878)</b>	<b>(169.944)</b>	<b>0</b>	<b>(1.924.822)</b>
<b>Total neto</b>	<b>679.315</b>	<b>(63.294)</b>	<b>0</b>	<b>616.021</b>

Inmovilizado en curso y anticipos	31/12/2012	Adiciones	Traspasos	31/12/2013
Obras hidráulicas en curso	1.516.074.756	120.359.105	(254.036.620)	1.382.397.241
<i>Planta desaladora para riego en Murcia</i>	236.991.755	0	(233.722.941)	3.268.814
<i>Planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura</i>	238.150.414	19.070.489		257.220.903
<i>Desalinizadora de Valdelentisco</i>	3.677			3.677
<i>Conducción Cenajo a plantas potabilizadoras</i>	2.275.061	24.444		2.299.505
<i>Túnel Talave-Cenajo</i>	59.678.180	320.849		59.999.029
<i>Red distribución desalinizadora Valdelentisco</i>	7.549.285	457.420		8.006.705
<i>Tomas usuarios manuales red distribución</i>	236.732			236.732
<i>LSAT desalinizadora Valdelentisco</i>	855.453			855.453
<i>Placas fotovoltaicas desalinizadora Valdelentisco</i>	19.133			19.133
<i>Bomba impulsión red distribución</i>	1.255			1.255
<i>E.A. Ampliación Bombeo Red Distribución</i>	105.463			105.463
<i>Conducción Júcar Vinalopó</i>	319.008.609			319.008.609
<i>Central Hidroeléctrica de Cortes</i>	57.242.174			57.242.174
<i>Resto</i>	593.957.565	100.485.903	(20.313.679)	674.129.789
Anticipos inmovilizaciones materiales	47.833		0	47.833
<b>Total coste</b>	<b>1.516.122.589</b>	<b>120.359.105</b>	<b>(254.036.620)</b>	<b>1.382.445.074</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>2.305.581.648</b>	<b>97.007.802</b>	<b>0</b>	<b>2.402.589.451</b>

(Datos en €)

Terrenos y construcciones	31/12/2011	Adiciones	Trasposos	Bajas	31/12/2012
Terrenos y bienes naturales	10.666.235	483			10.666.718
Obras Hidráulicas:	776.165.624	2.348.262	81.088.991	0	859.602.877
Trasvase Negratín-Almanzora	175.436.688	4.356			175.441.044
Complejo de Carboneras	239.425.490	944			239.426.434
Desalobrador El Atabal	53.915.021				53.915.021
Desalobrador de Marbella	36.555.343	735.043			37.290.386
RAR Dalias	12.957.479	95.705			13.053.184
RAR Mijas Manilva	3.665.017				3.665.017
RAR Estepona Marbella	2.917.084	416.700			3.333.784
Abastecimiento a Albacete	26.171.677				26.171.677
Conducción Rabasa Fenollar	6.753.984				6.753.984
Desalinizadora Valdelelentsico	126.298.536	1.069.734			127.368.270
Red Distribución Desalinizadora Valdeventisco	80.243.350	25.780			80.269.130
Abastecimiento agua a Hellín	8.508.383				8.508.383
Emisario Terrestre de La Ventilla	3.317.572				3.317.572
RAR Arroyo de La Miel	0		1.929.995		1.929.995
Interconexión Carboneras Fase I	0		57.081.720		57.081.720
Interconexión Carboneras Fase II	0		16.572.345		16.572.345
Planta de tratamientos de fangos El Atabal	0		5.504.931		5.504.931
Edificios y Construcciones	10.650.506	80.562	388.725		11.119.793
<b>Total coste</b>	<b>797.482.365</b>	<b>2.429.307</b>	<b>81.477.716</b>	<b>0</b>	<b>881.389.388</b>
Amortización Acumulada	31/12/2011	Adiciones	Trasposos	Bajas	31/12/2012
Obras Hidráulicas:	(72.735.382)	(18.508.117)		0	(91.243.499)
Trasvase Negratín-Almanzora	(23.592.782)	(3.527.339)			(27.120.121)
Complejo de Carboneras	(10.732.514)	(3.475.230)			(14.207.744)
Desalobrador El Atabal	(9.837.532)	(2.034.934)			(11.872.466)
Desaladora de Marbella	(6.505.235)	(1.279.834)			(7.785.069)
RAR Dalias	(810.232)	(373.954)			(1.184.186)
RAR Mijas Manilva	(273.827)	(121.702)			(395.529)
RAR Estepona Marbella	(233.366)	(116.683)			(350.049)
Abastecimiento a Albacete	(9.899.122)	(1.149.462)			(11.048.584)
Conducción Rabasa Fenollar	(2.892.390)	(285.277)			(3.177.667)
Desalinizadora Valdelelentsico	(4.262.254)	(1.576.316)			(5.838.570)
Red Distribución Desalinizadora Valdeventisco	(3.312.502)	(1.665.916)			(4.978.418)
Abastecimiento agua a Hellín	(235.662)	(157.108)			(392.770)
Emisario Terrestre de La Ventilla	(147.964)	(73.982)			(221.946)
RAR Arroyo de La Miel	0	(57.285)			(57.285)
Interconexión Carboneras Fase I	0	(2.025.335)			(2.025.335)
Interconexión Carboneras Fase II	0	(587.760)			(587.760)
Planta de tratamientos de fangos El Atabal	0	0			0
Edificios y Construcciones	(1.056.436)	(219.133)	(90.576)		(1.366.145)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(73.791.818)</b>	<b>(18.727.250)</b>	<b>(90.576)</b>	<b>0</b>	<b>(92.609.644)</b>
<b>Total neto</b>	<b>723.690.547</b>	<b>(16.297.943)</b>	<b>81.387.140</b>	<b>0</b>	<b>788.779.744</b>

Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	31/12/2011	Adiciones	Trasposos	Bajas	31/12/2012
Instalaciones, utillaje y mobiliario	1.709.473	23.237			1.732.710
Equipos para proceso de información	613.537	191			613.728
Elementos de Transporte	97.722	15.207		(25.174)	87.755
<b>Total coste</b>	<b>2.420.732</b>	<b>38.635</b>	<b>0</b>	<b>(25.174)</b>	<b>2.434.193</b>
Amortización Acumulada	31/12/2011	Adiciones	Trasposos	Bajas	31/12/2012
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(950.457)	(135.834)			(1.086.291)
Equipos para proceso de información	(554.304)	(41.734)			(596.038)
Elementos de Transporte	(94.079)	(3.644)		25.174	(72.549)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.598.840)</b>	<b>(181.212)</b>	<b>0</b>	<b>25.174</b>	<b>(1.754.878)</b>
<b>Total neto</b>	<b>821.892</b>	<b>(142.577)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>679.315</b>
Inmovilizado en curso y anticipos	31/12/2011	Adiciones	Trasposos	Bajas	31/12/2012
Obras hidráulicas en curso	1.500.035.838	97.127.909	(81.088.991)	0	1.516.074.756
<i>Planta desaladora para riego en Murcia</i>	233.706.767	3.284.988			236.991.755
<i>Planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura</i>	215.895.972	22.254.442			238.150.414
<i>Desalinizadora de Valdelentisco</i>	3.677				3.677
<i>Conducción Cenajo a plantas potabilizadoras</i>	2.275.061				2.275.061
<i>Túnel Talave-Cenajo</i>	59.716.462	(38.282)			59.678.180
<i>Red distribución desalinizadora Valdelentisco</i>	7.549.285				7.549.285
<i>Tomas usuarios manuales red distribución</i>	236.732				236.732
<i>LSAT desalinizadora Valdelentisco</i>	855.453				855.453
<i>Placas fotovoltaicas desalinizadora Valdelentisco</i>	19.133				19.133
<i>Bomba impulsión red distribución E.A. Ampliación Bombeo Red Distribución</i>	1.255				1.255
<i>105.463</i>					105.463
<i>Conducción Júcar Vinalopó</i>	318.757.966	250.643			319.008.609
<i>Central Hidroeléctrica de Cortes</i>	57.220.555	21.619			57.242.174
<i>Resto</i>	603.692.057	71.354.499	(81.088.991)		593.957.565
Anticipos inmovilizaciones materiales	47.833			0	47.833
<b>Total coste</b>	<b>1.500.083.671</b>	<b>97.127.909</b>	<b>(81.088.991)</b>	<b>0</b>	<b>1.516.122.589</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>2.224.596.110</b>	<b>80.687.389</b>	<b>298.149</b>	<b>0</b>	<b>2.305.581.648</b>

(Datos en €)

Para el desarrollo de estas actuaciones la Sociedad ha licitado y adjudicado contratos que suponen un compromiso firme de inversión. Un mayor detalle de los mismos se encuentra en la Nota 19 "Otra Información" donde se incluye un resumen de los compromisos asumidos, el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2013, así como el importe pendiente de ejecutar.

Para la recuperación del coste de las *obras hidráulicas* la Sociedad formaliza convenios específicos con los usuarios interesados, que establece una recuperación total de los importes financiados en el mercado de capitales, en unión de las cargas financieras soportadas, además de la recuperación de los importes financiados con los recursos propios de la Sociedad actualizados al índice general de precios, sin repercusión en tarifas del importe financiado con subvenciones de la Unión Europea (véase nota 11).

Sin perjuicio del análisis precedente, la Sociedad ha optado por la aplicación de la Orden EHA 733/2010 acogiéndose a la regulación especial en materia de deterioro de activos no generadores de flujos de efectivo considerando los activos de la mercantil destinados a satisfacer necesidades de interés general.

El importe de los gastos financieros activados como mayor valor del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra en el siguiente detalle:

ACTUACIÓN	GASTOS FINANCIEROS ACTIVADOS A 31-12-2013	GASTOS FINANCIEROS ACTIVADOS A 31-12-2012
Túnel Talave Cenajo	0	55.434
Conducción Júcar Vinalopó	829.649	1.659.583
Conducción Cerro Blanco hasta planta potabilizadora El Atabal (Málaga)	0	498.607
Planta desaladora para riego en Murcia	57.334	505.678
Desalación y obras complementarias para Marina Baja	350.620	368.452
Desaladora de Oropesa del Mar y obras complementarias	343.088	503.912
Planta de ósmosis de Moncófar y mejora de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana	311.116	397.507
Abastecimiento de la Llosa del Cavall. Tramo de la Llosa del Cavall hasta Solsonés, Anoia y Bagés	343.919	309.950
Resto	3.106.235	2.901.581
	<b>5.341.961</b>	<b>7.200.704</b>

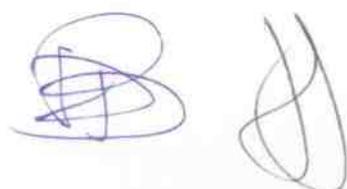
El criterio seguido para la determinación de los gastos financieros capitalizables ha sido definir qué instrumentos están financiando las distintas actuaciones con una fecha de construcción superior a 1 año.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Datos en €)	2.013	2.012
Instalaciones, utillaje y mobiliario	458.038	366.116
Equipos para proceso de información	522.255	474.326
Elementos de Transporte	74.982	72.548

#### NOTA 7.- Existencias

Este epígrafe del Balance de Situación adjunto recoge las actuaciones calificadas como "sin recuperación de costes" en el Convenio de Gestión Directa de la Sociedad (véase nota 1 y 4). El movimiento habido en los ejercicios 2013 y 2012 en este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:



Existencias	31/12/2012	Adiciones	Traspasos	Bajas	31/12/2013
<b>Productos en curso</b>	<b>298.809.889</b>	<b>30.439.839</b>	<b>(31.708.986)</b>	<b>0</b>	<b>297.540.742</b>
<i>Resto</i>	199.069.863	6.909.259	0	0	205.979.122
<i>Prevención contra avenidas del barranco de Benimodo</i>	31.095.712	613.274	(31.708.986)		0
<i>Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix. 1ª fase. (Tarragona).</i>	68.644.314	22.917.306			91.561.620
<b>Productos terminados</b>	<b>21.972.969</b>	<b>1.167.188</b>	<b>31.708.986</b>	<b>(596.720)</b>	<b>54.252.423</b>
<b>Existencias terminadas</b>	<b>21.376.250</b>	<b>10.806</b>	<b>31.708.986</b>	<b>0</b>	<b>53.096.042</b>
<i>Recrecimiento del canal de la margen derecha del Postravase Tajo - Segura</i>	5.717.620				5.717.620
<i>Recuperación ambiental Archena</i>	1.993.443		0		1.993.443
<i>Acondicionamiento Río Mula</i>	2.470.025	10.806			2.480.831
<i>Acondicionamiento Rambla Canteras Cartagena</i>	797.828		0		797.828
<i>Acondicionamiento Río Segura Archena</i>	585.784		0		585.784
<i>Revestimiento Rambla San Jerónimo Caravaca</i>	1.099.188		0		1.099.188
<i>Rambla Benipila Cartagena</i>	6.070.192		0		6.070.192
<i>Rehabilitación Azarbe Mayor</i>	2.642.170		0		2.642.170
<i>Prevención contra avenidas del barranco de Benimodo</i>	0		31.708.986		31.708.986
<b>Existencias de Agua</b>	<b>596.719</b>	<b>1.156.382</b>	<b>0</b>	<b>(596.720)</b>	<b>1.156.381</b>
<i>Agua Desaladora de Carboneras</i>	106.677	598.138		(106.677)	598.138
<i>Agua red de distribución desalinizadora Valdelelentsco</i>	613.060	997.872		(613.060)	997.872
<i>Agua abastecimiento de Albacete</i>	2.614	7.349		(2.614)	7.348
<i>Agua conducción Turia Sagunto</i>	16.708	18.807		(16.708)	18.807
<i>Deterioro de valor de productos terminados</i>	(142.340)	(465.784)		142.340	(465.784)
<b>Total neto</b>	<b>320.782.858</b>	<b>31.607.027</b>	<b>0</b>	<b>(596.720)</b>	<b>351.793.165</b>

(Datos en €)

Existencias	31/12/2011	Adiciones	Traspasos	Bajas	31/12/2012
<b>Productos en curso</b>	<b>264.449.221</b>	<b>59.471.156</b>	<b>(15.658.630)</b>	<b>(9.451.858)</b>	<b>298.809.889</b>
<i>Resto</i>	172.442.621	36.079.102	0	(9.451.858)	199.069.865
<i>Prevención contra avenidas del barranco de Benimodo</i>	30.641.951	453.761			31.095.712
<i>Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix. 1ª fase. (Tarragona).</i>	45.706.021	22.938.293			68.644.314
<i>Recuperación ambiental Archena</i>	1.993.443		(1.993.443)		0
<i>Acondicionamiento Río Mula</i>	2.470.025		(2.470.025)		0
<i>Acondicionamiento Rambla Canteras Cartagena</i>	797.828		(797.828)		0
<i>Acondicionamiento Río Segura Archena</i>	585.784		(585.784)		0
<i>Revestimiento Rambla San Jerónimo Caravaca</i>	1.099.188		(1.099.188)		0
<i>Rambla Benipila Cartagena</i>	6.070.192		(6.070.192)		0
<i>Rehabilitación Azarbe Mayor</i>	2.642.170		(2.642.170)		0
<b>Productos terminados</b>	<b>6.893.354</b>	<b>20.486</b>	<b>15.658.630</b>	<b>(599.501)</b>	<b>21.972.969</b>
<b>Existencias terminadas</b>	<b>5.716.456</b>	<b>1.164</b>	<b>15.658.630</b>	<b>0</b>	<b>21.376.250</b>
<i>Recrecimiento del canal de la margen derecha del Postravase Tajo - Segura</i>	5.716.456	1.164			5.717.620
<i>Recuperación ambiental Archena</i>			1.993.443		1.993.443
<i>Acondicionamiento Río Mula</i>			2.470.025		2.470.025
<i>Acondicionamiento Rambla Canteras Cartagena</i>			797.828		797.828
<i>Acondicionamiento Río Segura Archena</i>			585.784		585.784
<i>Revestimiento Rambla San Jerónimo Caravaca</i>			1.099.188		1.099.188
<i>Rambla Benipila Cartagena</i>			6.070.192		6.070.192
<i>Rehabilitación Azarbe Mayor</i>			2.642.170		2.642.170
<b>Existencias de Agua</b>	<b>1.176.898</b>	<b>19.322</b>	<b>0</b>	<b>(599.501)</b>	<b>596.719</b>
<i>Agua Desaladora de Carboneras</i>	172.403			(65.726)	106.677
<i>Agua red de distribución desalinizadora Valdelelentsco</i>	1.381.357	0		(768.297)	613.060
<i>Agua abastecimiento de Albacete</i>		2.614			2.614
<i>Agua conducción Turia Sagunto</i>		16.708			16.708
<i>Deterioro de valor de productos terminados</i>	(376.862)			234.522	(142.340)
<b>Total neto</b>	<b>271.342.575</b>	<b>59.491.642</b>	<b>0</b>	<b>(10.051.359)</b>	<b>320.782.858</b>

(Datos en €)

Los productos en curso a 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponden a actuaciones en ejecución que serán entregadas a la Administración General del Estado a su finalización sin que haya explotación de las mismas.

Como dato más significativo se encuentra la contabilización de una provisión por *Deterioro de valor de los productos terminados* que corresponde a la diferencia entre el precio de producción de las existencias de agua y el precio medio de venta estimado para el año 2013 y 2012 respectivamente, de la Red de Distribución de la Desalinizadora de Valdelentisco y de la Desaladora de Carboneras que se incluyen en este detalle.

Para el desarrollo de estas actuaciones la Sociedad ha licitado y adjudicado contratos que suponen un compromiso firme de inversión. Un mayor detalle de los mismos se encuentra en la Nota 19 "Otra Información" donde se incluye un resumen de los compromisos asumidos, el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2013 así como el importe pendiente de ejecutar.

### NOTA 8.- Activos financieros

El desglose de los activos financieros es el siguiente para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL 31/12/2013
	Créditos a empresas vinculadas	Valores representativos de deuda a largo plazo	Otros activos financieros	Clientes por ventas y prestación de servicios	Deudores varios	Valores representativos de deuda a corto plazo	Otros activos financieros	
Préstamos y partidas a cobrar	29.471.674	299.898.723	112.008	38.566.069	1.460.287	5.959.259	4.027.528	379.495.548
<b>TOTAL</b>	<b>29.471.674</b>	<b>299.898.723</b>	<b>112.008</b>	<b>38.566.069</b>	<b>1.460.287</b>	<b>5.959.259</b>	<b>4.027.528</b>	<b>379.495.548</b>

(Datos en €)

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL 31/12/2012
	Créditos a empresas vinculadas	Valores representativos de deuda a largo plazo	Otros activos financieros	Clientes por ventas y prestación de servicios	Deudores varios	Valores representativos de deuda a corto plazo	Otros activos financieros	
Préstamos y partidas a cobrar	29.471.674	52.925.395	132.595	38.892.540	1.452.623	99.953.263	27.754	222.855.844
<b>TOTAL</b>	<b>29.471.674</b>	<b>52.925.395</b>	<b>132.595</b>	<b>38.892.540</b>	<b>1.452.623</b>	<b>99.953.263</b>	<b>27.754</b>	<b>222.855.844</b>

(Datos en €)

#### a) Instrumentos financieros a largo plazo

En el epígrafe "créditos a empresas vinculadas" se han incluido los derechos de cobro que tiene la Sociedad sobre la Administración General del Estado por aquellas actuaciones entregadas y que están pendientes de ser o bien abonadas o de que se produzca una reducción de capital, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 29.471.674 €.

En el epígrafe "Valores representativos de deuda a largo plazo" la sociedad ha contabilizado la compra de bonos segregables del Estado, según el siguiente detalle:

ENTIDAD	TIPO ACTIVO	Valor nominal	Valor 31-12-2013	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	Interés nominal
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES ESTADO	91.000.000	96.911.395	25-mar-13	30-jul-26	5,9000%
SANTANDER	BONOS ESTADO 1 * TRAMO	5.000.000	4.577.500	27-mar-13	30-jul-40	4,9000%
SANTANDER	BONOS ESTADO 2 * TRAMO	30.173.760	24.873.548	27-mar-13	30-jul-40	4,9000%
SANTANDER	BONOS ESTADO 3 * TRAMO	25.179.917	20.158.680	2-abr-13	30-jul-40	4,9000%
SANTANDER	BONOS ESTADO 4 * TRAMO	1.600.000	1.465.600	9-abr-13	30-jul-40	4,9000%
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES SEGREGABLES	30.327.000	30.000.220	30-jul-13	30-jul-25	4,6500%
SANTANDER	BONOS ESTADO	48.360.000	47.779.680	25-jul-13	30-jul-25	4,6500%
SANTANDER	BONOS ESTADO	10.400.000	4.345.386	12-ago-13	31-oct-23	4,4000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	37.900.000	39.529.321	8-oct-13	31-oct-28	5,1500%
UNICAJA	BONOS ESTADO	5.135.000	4.914.195	19-nov-13	30-jul-41	4,7000%
BBVA	OBLIGACIONES ESTADO	25.825.000	24.624.138	21-nov-13	30-jul-41	4,7000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	700.000	719.060	8-nov-13	31-oct-23	4,4000%
	<b>TOTAL</b>	<b>461.600.677</b>	<b>299.898.723</b>			

El epígrafe "otros activos financieros" de las inversiones financieras a largo plazo recoge el importe de las fianzas depositadas por la Compañía en relación con diversos contratos de alquiler.

Los ingresos financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido de 22.207.912 € y 6.140.520 € respectivamente obtenidos por los rendimientos generados por las inversiones en cartera que ha realizado la Sociedad y por las plusvalías obtenidas con la venta de parte de la misma.

#### b) Clientes por ventas y prestación de servicios

El detalle de los saldos con clientes por ventas y prestaciones de servicios es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
Cientes por tarifas anticipadas pendientes de cobro	244.794	244.794
Cientes por prestación de servicios	44.338.660	38.089.595
<i>Por tarifas de explotación y amortización</i>	<i>44.338.660</i>	<i>37.447.086</i>
<i>Por otros servicios</i>		<i>642.509</i>
Cientes por intereses de demora	863.415	900.279
Correcciones valorativas por deterioro	(7.175.390)	(448.296)
Cientes pendientes de facturar	294.590	106.168
<b>Cientes por ventas y prestación de servicios</b>	<b>38.566.069</b>	<b>38.892.540</b>
Otros Deudores	1.460.287	1.452.623
<b>Deudores varios</b>	<b>1.460.287</b>	<b>1.452.623</b>

(Datos en €)

La Sociedad, en cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ha calculado los intereses de demora devengados de todos aquellos clientes y deudores cuyo pago haya superado el plazo estipulado, al tipo de interés legal del dinero. El importe contabilizado pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de 863.415 € y 900.279 €, respectivamente, que la Sociedad provisionó parcialmente en ejercicios anteriores por lo que su efecto fue nulo en la cuenta de resultados.

El movimiento de la provisión por pérdidas de deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	448.296	0
Dotación	6.727.094	448.296
Saldo final	7.175.390	448.296

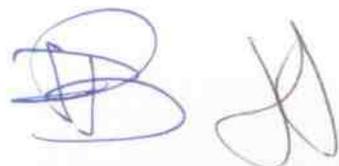
Asimismo durante el ejercicio 2012 se han producido pérdidas directas por créditos incobrables por importe de 1.309.624 euros.

Dentro del epígrafe de Clientes por ventas y prestación de servicios, a 31 de Diciembre de 2012 se incluye un saldo de 9.863.297 € correspondiente a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT), por la facturación de las tarifas de amortización y explotación en base a lo establecido en el propio convenio regulador de la ejecución y explotación de la desaladora de Valdelentisco, aprobada por el Consejo de Administración de Acuamed, previo informe favorable de la Abogacía del Estado de fecha 8 de abril de 2011. Si bien la MCT planteó su discrepancia en cuanto al cálculo de las tarifas de amortización y solicitó informe de la Abogacía del Estado en Murcia, dicha Abogacía, con fecha 29 de diciembre de 2011, dictaminó en el mismo sentido que el anterior informe, amparando, por tanto, la regularización de tarifas realizada. Y en esa misma línea se pronuncia de nuevo la Abogacía del Estado, en su informe de fecha 13 de marzo de 2012. Mediante escrito de fecha 5 de febrero de 2013 la MCT manifiesta el acuerdo en la componente de la tarifa de explotación por importe de 5.187.286,40 euros (IVA excluido), manifestando su intención de realizar su abono inmediato sin perjuicio de continuar con las negociaciones para llegar a un acuerdo en la parte de tarifa de amortización. La Sociedad considera legítima su facturación por las razones apuntadas por lo que ha seguido girando facturas por este concepto a la MCT. No obstante, a 31 de diciembre de 2013 y a la vista de que las negociaciones relativas al cobro de las tarifas de amortización se encuentran encalladas, la Sociedad ha decidido provisionar el total devengado por este concepto que asciende a 5.023.367 € ( IVA excluido), a la espera de una resolución definitiva.

### c) *Inversiones financieras a corto plazo*

Dentro de este epígrafe se recogen los intereses devengados de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2013, por importe de 5.959.259 €, según se desprende del siguiente cuadro:

ENTIDAD	TIPO ACTIVO	Valor nominal	Valor adquisición	Int.devengados	cupon corrido
CAJA LABORAL	BONOS SEGREGABLES DEL ESTADO	50.000.000,00	51.021.023,50	2.265.276,71	
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES ESTADO	91.000.000,00	100.412.276,78	103.369,86	
SANTANDER	BONOS ESTADO 1º TRAMO	5.000.000,00	4.738.595,89	567.070,96	
SANTANDER	BONOS ESTADO 2º TRAMO	30.173.760,00	59.251.198,63	463.701,09	
SANTANDER	BONOS ESTADO 3º TRAMO	25.179.917,00	54.415.392,81	33.078,36	
SANTANDER	BONOS ESTADO 4º TRAMO	1.600.000,00	1.519.943,01	598.854,39	
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES SEGREGABLES	30.327.000,00	30.000.219,90	948.783,45	
SANTANDER	BONOS ESTADO	48.360.000,00	47.779.680,00	33.090,41	
SANTANDER	BONOS ESTADO (1)	10.400.000,00	10.270.000,00	326.199,59	
SANTANDER	BONOS ESTADO	37.900.000,00	39.529.321,00	28.432,42	
UNICAJA	BONOS ESTADO	5.135.000,00	4.914.195,00	136.341,85	74.056,55
BBVA	OBLIGACIONES ESTADO	25.825.000,00	24.624.137,50	4.556,71	375.771,44
SANTANDER	BONOS ESTADO	700.000,00	719.061,00	675,07	
<b>TOTAL</b>				<b>5.508.755,80 €</b>	<b>450.503,04 €</b>



#### **NOTA 9.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

Dentro del epígrafe de Tesorería del balance de situación adjunto se incluyen los saldos en cuentas corrientes mantenidas con diversas entidades financieras. La rentabilidad media de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 ha sido del 1,80% y 2,82 %, respectivamente. La retribución de los saldos al cierre de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se situaba entre el 0,024% y el 2,46% y el 0,25% y el 4,75% respectivamente. Estos saldos son de libre disposición.

#### **NOTA 10.- Fondos propios**

El movimiento habido en este epígrafe se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

##### **a) Capital Social**

Según acuerdo recogido en el acta de la Junta General de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2013, el accionista único aprobó una ampliación de capital por importe de 4.608.100 € que fue desembolsado con fecha 28 de marzo de 2013 y que se elevó a público con fecha 21 de mayo de 2013. A 31 de diciembre de 2013 el capital social reflejado en los estados financieros está representado por 161.017.324 acciones nominativas de 10 euros nominales cada una, y a 31 de diciembre de 2012 el capital social reflejado en los estados financieros está representado por 160.556.514 acciones nominativas de 10 euros nominales cada una.

El capital social está totalmente suscrito y desembolsado por el Estado Español, único Accionista Fundador y titular de todas las acciones que integran el capital social. La gestión de la participación en la Sociedad se realiza a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y más concretamente, de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

##### **b) Prima de emisión**

La prima de emisión de acciones presente en los fondos propios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de 100.520.412 €, siendo de libre disposición, con las restricciones establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de la ampliación de capital con cargo a reservas y la aplicación a la compensación de pérdidas.

##### **c) Reservas**

El epígrafe reservas incluye el importe de la **Reserva legal** por importe de 1.879.776 € dotada por la Sociedad. De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La Reserva legal no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Los movimientos habidos en el ejercicio se reflejan en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo a 31/12/2012	Variaciones	Saldo a 31/12/2013
Reserva legal y estatutarias	1.742.218	137.558	1.879.776
Otras Reservas	728.274	(1.604)	726.670
<b>Total</b>	2.470.492	135.954	2.606.446

Otras reservas corresponden a Reservas voluntarias, las cuales son de libre disposición salvo que como consecuencia de su distribución los fondos propios queden por debajo de la cifra de capital.

**NOTA 11.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se recogen las "Subvenciones oficiales de capital", que corresponden a las ayudas recibidas de la Comunidad Europea (Fondos FEDER y Fondos de Cohesión) a fondo perdido, siempre y cuando se cumplan las condiciones para las que fueron concedidas, y de otras Administraciones Públicas, autonómicas y locales. El movimiento habido en los ejercicios 2013 y 2012 en este epígrafe es el siguiente:



Conceptos	Fondo	Saldo a 31/12/2012	Trasposos	Importes reconocidos en Patrimonio Neto			Traspaso a Resultados		Saldo a 31/12/2013
				Adiciones	Bajas (*)	Impuestos diferidos	Traspaso a Resultados	Impuestos diferidos	
<b>P.O. 2000-2006</b>		<b>432.447.604</b>		<b>0</b>	<b>(65.012.710)</b>	<b>19.503.812</b>	<b>(7.185.591)</b>	<b>2.155.678</b>	<b>381.908.793</b>
Plan Murcia	FEDER	54.165.899	(47.888.984)		(25.776.855)	22.099.752	0	0	2.599.812
Plan Andalucía	FEDER	17.560.821			(9.718.727)	2.915.618	0	0	10.757.712
Plan Valencia	FEDER	40.522.331	(3.552.422)		(29.517.128)	9.920.865	0	0	17.373.646
Complejo de Carboneras	FEDER	58.815.406					(1.718.326)	515.498	57.612.578
RAR Dalías	FEDER	4.938.639					(246.555)	73.967	4.766.051
RAR Mijas Manilva	FEDER	1.109.870					(72.898)	21.869	1.058.841
RAR Estepona Marbella	FEDER	1.288.725					(83.683)	25.105	1.230.147
Emisario Terrestre La Ventilla	FEDER	1.203.274					(36.574)	10.972	1.177.672
Interconexión Carboneras Fase I	FEDER	14.097.523					(515.108)	154.532	13.736.947
Interconexión Carboneras Fase II	FEDER	7.425.296					(270.798)	81.239	7.235.737
Conducción Júcar Vinalopó	FEDER	120.121.000							120.121.000
Desalinizadora Valdeleñisco	FEDER	28.269.513					(601.715)	180.515	27.848.313
Red Distribución Desalinizadora Valdeleñisco	FEDER	13.788.526					(433.799)	130.140	13.484.867
Desalinizadora Aguilas	FEDER	0	39.490.539			(11.847.162)	(328.403)	98.521	27.413.495
Red Distribución Aguilas	FEDER	0	8.398.445			(2.519.534)	(132.620)	39.786	5.786.077
Desnitrificadora L'Eliana	FEDER	0	3.552.422			(1.065.727)	(101.629)	30.489	2.415.555
Recrecimiento del canal de la margen derecha del postravase Tajo - Segura	FEDER	1.562.427					0	0	1.562.427
Recuperación ambiental Río Segura	FEDER	717.069							717.069
Rehabilitación Rambla de Benipila	FEDER	2.104.641							2.104.641
Rehabilitación Azarbe Mayor	FEDER	982.855							982.855
Acondicionamiento Río Mula	FEDER	892.842							892.842
Acondicionamiento Río Segura	FEDER	283.866							283.866
Acondicionamiento Rambla Canteras	FEDER	369.137							369.137
<b>TOTAL FEDER</b>		<b>370.219.660</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(65.012.710)</b>	<b>19.503.812</b>	<b>(4.542.108)</b>	<b>1.362.633</b>	<b>321.531.287</b>
Eliminación de la contaminación del Embalse del Flix	COHESIÓN	1.921.301			0	0	0	0	1.921.301
Aprovechamiento recursos hídricos subterráneos del bajo Guadalhorce - Planta Desalobradora ETAP Atabal	COHESION	19.921.943			0	0	(1.376.925)	413.078	18.958.096
Abastecimiento a Albacete	COHESION	9.182.041			0	0	(993.194)	297.958	8.486.805
Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar	COHESION	1.856.936			0	0	(214.248)	64.274	1.706.962
Abastecimiento agua a Hellín	COHESION	4.006.809			0	0	(59.116)	17.735	3.965.428
Túnel Talave - Cenajo	COHESION	25.338.914			0	0	0	0	25.338.914
<b>TOTAL COHESIÓN</b>		<b>62.227.944</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(2.643.483)</b>	<b>793.045</b>	<b>60.377.506</b>
<b>P.O. 2007-2013</b>		<b>164.185.219</b>	<b>0</b>	<b>76.200.885</b>	<b>0</b>	<b>(22.860.265)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>217.525.839</b>
PO. AND	FEDER	1.005.488		33.899.721	0	(10.169.916)		0	24.735.293
PO. FCH	COHESION	49.738.182		22.455.792	0	(6.736.738)		0	65.457.236
PO.MU	FEDER	9.676.924		913.548	0	(274.064)		0	10.316.408
PO. CV	FEDER	103.764.625		18.931.824	0	(5.679.547)		0	117.016.902
<b>TOTAL 2007-2013</b>		<b>164.185.219</b>	<b>0</b>	<b>76.200.885</b>	<b>0</b>	<b>(22.860.265)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>217.525.839</b>
<b>Administraciones Públicas</b>		<b>2.913.921</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.913.921</b>
Recuperación ambiental Río Segura	AA.PP.	718.274							718.274
Rehabilitación rambla de Benipila	AA.PP.	2.195.647							2.195.647
<b>TOTAL Administraciones Públicas</b>	<b>AA.PP.</b>	<b>2.913.921</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.913.921</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>		<b>599.546.744</b>	<b>0</b>	<b>76.200.885</b>	<b>(65.012.710)</b>	<b>(3.356.453)</b>	<b>(7.185.591)</b>	<b>2.155.678</b>	<b>602.348.553</b>
<b>Conceptos</b>		<b>31/12/2012</b>		<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Impuestos diferidos</b>	<b>Traspaso a Resultados</b>	<b>Impuestos diferidos</b>	<b>31/12/2012</b>
<b>Donaciones y Legados recibidos</b>		<b>12.940.193</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1.600.788)</b>	<b>480.236</b>	<b>11.819.641</b>
Conducción Fenollar Amadorio		7.383.781					(884.884)	265.465	6.764.362
Conducción Turia Sagunto		5.556.412					(715.904)	214.771	5.055.279
<b>TOTAL Donaciones y legados recibidos</b>		<b>12.940.193</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1.600.788)</b>	<b>480.236</b>	<b>11.819.641</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>612.486.936</b>	<b>0</b>	<b>76.200.885</b>	<b>(65.012.710)</b>	<b>(3.356.453)</b>	<b>(8.786.379)</b>	<b>2.635.914</b>	<b>614.168.194</b>

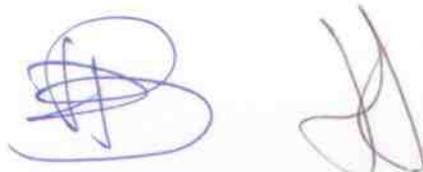
(\*) Véase Nota 13.b

(Datos en €)

Conceptos	Fondo	Saldo a 31/12/2011	Trasposos	Importes reconocidos en Patrimonio Neto		Traspaso a Resultados		Saldo a 31/12/2012
				Adiciones	Impuestos diferidos	Traspaso a Resultados	Impuestos diferidos	
<b>P.O. 2000-2006</b>		<b>436.708.261</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(6.086.652)</b>	<b>1.825.995</b>	<b>432.447.604</b>
Plan Murcia	FEDER	54.165.899			0	0	0	54.165.899
Plan Andalucía	FEDER	39.633.775	(22.072.954)			0	0	17.560.821
Plan Valencia	FEDER	40.522.331				0	0	40.522.331
Recrecimiento del canal de la margen derecha del postravase Tajo - Segura	FEDER	1.562.427				0	0	1.562.427
Complejo de Carboneras	FEDER	59.724.565				(1.298.799)	389.640	58.815.406
RAR Dalías	FEDER	5.111.227				(246.555)	73.967	4.938.639
RAR Mijas Manilva	FEDER	1.160.899				(72.898)	21.869	1.109.870
RAR Estepona Marbella	FEDER	1.347.303				(83.683)	25.105	1.288.725
Emisario Terrestre La Ventilla	FEDER	1.228.876				(36.574)	10.972	1.203.274
Interconexión Carboneras Fase I	FEDER		14.458.099			(515.108)	154.532	14.097.523
Interconexión Carboneras Fase II	FEDER		7.614.855			(270.798)	81.239	7.425.296
Conducción Júcar Vinalopó	FEDER	120.121.000						120.121.000
Desalinizadora Valdelentisco	FEDER	28.609.025				(485.017)	145.505	28.269.513
Red Distribución Desalinizadora Valdelentisco	FEDER	14.092.185				(433.799)	130.140	13.788.526
Recuperación ambiental Río Segura	FEDER	717.069						717.069
Rehabilitación Rambla de Benipila	FEDER	2.104.641						2.104.641
Rehabilitación Azarbe Mayor	FEDER	982.855						982.855
Acondicionamiento Río Mula	FEDER	892.842						892.842
Acondicionamiento Río Segura	FEDER	283.866						283.866
Acondicionamiento Rambla Carteras	FEDER	369.137						369.137
<b>TOTAL FEDER</b>		<b>372.629.922</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(3.443.231)</b>	<b>1.032.969</b>	<b>370.219.660</b>
Eliminación de la contaminación del Embalse del Flix	COHESIÓN	1.921.301				0	0	1.921.301
Aprovechamiento recursos hídricos subterráneos del bajo Guadalhorce - Planta Desalobradoras ETAP Atabal	COHESION	20.885.790				0	(1.376.925)	19.921.943
Abastecimiento a Albacete	COHESION	9.877.241				0	(993.143)	9.182.041
Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar	COHESION	2.006.902				0	(214.237)	1.856.936
Abastecimiento agua a Hellín	COHESION	4.048.191				0	(59.116)	4.006.809
Túnel Talave - Cenajo	COHESION	25.338.914				0		25.338.914
<b>TOTAL COHESIÓN</b>		<b>64.078.339</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(2.643.421)</b>	<b>793.026</b>	<b>62.227.944</b>
<b>P.O. 2007-2013</b>		<b>101.285.815</b>		<b>89.856.292</b>	<b>(26.956.888)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>164.185.219</b>
PO. AND	FEDER			1.436.412	(430.924)		0	1.005.488
PO. FCH	COHESION	16.385.435		47.646.782	(14.294.035)		0	49.738.182
PO.MU	FEDER	7.124.143		3.646.830	(1.094.049)		0	9.676.924
PO. CV	FEDER	77.776.237		37.126.268	(11.137.880)		0	103.764.625
<b>TOTAL 2007-2013</b>		<b>101.285.815</b>		<b>89.856.292</b>	<b>(26.956.888)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>164.185.219</b>
<b>Administraciones Públicas</b>		<b>2.913.921</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.913.921</b>
Recuperación ambiental Río Segura	AA.PP.	718.274						718.274
Rehabilitación rambla de Benipila	AA.PP.	2.195.647						2.195.647
<b>TOTAL Administraciones Públicas</b>	<b>AA.PP.</b>	<b>2.913.921</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.913.921</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>		<b>540.907.997</b>		<b>89.856.292</b>	<b>(26.956.888)</b>	<b>(6.086.652)</b>	<b>1.825.995</b>	<b>599.546.744</b>
<b>Conceptos</b>		<b>31/12/2011</b>		<b>Adiciones</b>	<b>Impuestos diferidos</b>	<b>Traspaso a Resultados</b>	<b>Impuestos diferidos</b>	<b>31/12/2012</b>
Donaciones y Legados recibidos		14.060.687		0	0	(1.600.705)	480.211	12.940.193
Conducción Fenollar Amadorio		8.003.168				(884.838)	265.451	7.383.781
Conducción Turia Sagunto		6.057.519				(715.867)	214.760	5.556.412
<b>TOTAL Donaciones y legados recibidos</b>		<b>14.060.687</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1.600.705)</b>	<b>480.211</b>	<b>12.940.193</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>554.968.683</b>		<b>89.856.292</b>	<b>(26.956.888)</b>	<b>(7.687.357)</b>	<b>2.306.206</b>	<b>612.486.936</b>

(Datos en €)

La Sociedad tiene pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2013 un total de 82.825.618 € (21.940.366 € del PO 2000-2006 y 60.885.252 € del PO 2007-2013) y a 31 de diciembre de 2012 un total de 104.950.032 € (23.374.537 € del PO 2000-2006 y 81.575.495 € del PO 2007-2013) (véase Nota 13.a).



**NOTA 12.- Pasivos financieros**

El desglose de los pasivos financieros para los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo					TOTAL 31/12/2013
	Deudas con entidades de crédito	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros	Periodificaciones a largo plazo	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Proveedores	Acreedores varios	Anticipo clientes	
Préstamos y partidas a pagar	593.173.208	2.262.842	50.050.991	39.358.998	5.502.941	1.332.901	46.354.034	2.667.694	1.056.285	741.759.894
<b>TOTAL</b>	<b>593.173.208</b>	<b>2.262.842</b>	<b>50.050.991</b>	<b>39.358.998</b>	<b>5.502.941</b>	<b>1.332.901</b>	<b>46.354.034</b>	<b>2.667.694</b>	<b>1.056.285</b>	<b>741.759.894</b>

(Datos en €)

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo					TOTAL 31/12/2012
	Deudas con entidades de crédito	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros	Periodificaciones a largo plazo	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Proveedores	Acreedores varios	Anticipo clientes	
Préstamos y partidas a pagar	452.377.595	3.105.810	50.608.811	39.985.856	6.815.919	2.444.683	28.858.307	2.222.304	1.033.044	587.452.329
<b>TOTAL</b>	<b>452.377.595</b>	<b>3.105.810</b>	<b>50.608.811</b>	<b>39.985.856</b>	<b>6.815.919</b>	<b>2.444.683</b>	<b>28.858.307</b>	<b>2.222.304</b>	<b>1.033.044</b>	<b>587.452.329</b>

(Datos en €)

**a) Otros pasivos financieros a largo plazo**

El epígrafe "otros pasivos financieros" del pasivo no corriente recoge, por un lado, el importe de las subvenciones recibidas por la Sociedad del fondo FEDER de la Unión Europea de aquellas actuaciones que se encuentran en fase de construcción al 31 de diciembre, tal y como se indica en la Nota 4.e. y no se tiene todavía certeza de que cumplan las condiciones para considerarlo no reintegrable.

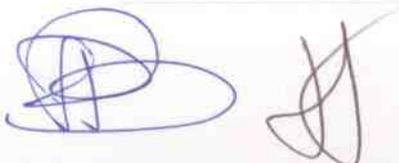
Conceptos	Fondo	Importes reconocidos en Pasivo no corriente	
		Saldo Final 2013	Saldo Final 2012
<b>P.O. 2007-2013</b>			
PO. FCH	COHESION	21.639.300	21.639.300
PO. MU	FEDER	1.050.471	1.050.471
PO. CV	FEDER	18.703.905	18.703.905
PO. AND	FEDER	5.253.000	5.253.000
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>46.646.676</b>	<b>46.646.676</b>

(Datos en €)

Por otro lado, se recogen las cuantías anticipadas para hacer frente a las sustituciones de activo y reparaciones de las siguientes explotaciones:

Deudas a largo plazo	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
<b>Reposición de activos</b>				
Ayuntamiento de Albacete	2.904.431	360.000	(610.124)	2.654.307
Ayuntamiento de Sagunto	572.295	139.999	0	712.294
Consortio Marina Baja	177.696	25.000	(202.696)	0
Ayuntamiento Campello	269.999	25.000	(294.999)	0
<b>TOTAL Deudas a largo plazo</b>	<b>3.924.421</b>	<b>549.999</b>	<b>(1.107.819)</b>	<b>3.366.601</b>

(Datos en €)



El saldo restante por importe de 37.714 € corresponde a las fianzas recibidas a largo plazo a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

Préstamos y créditos de entidades de crédito	Importe pendiente de pago		Vencimiento	Tipo de interés	Gastos financieros devengados con entidades financieras	
	2013	2012			2013	2012
Cajamurcia (préstamo)	13.296.545	13.793.384	2035	Euribor 1 mes + 1,25%	216.033	209.316
Banco Pastor (préstamo)	8.843.590	9.220.343	2035	Euribor 1 mes + 1,15%	132.437	127.920
BBVA-DEXIA (préstamo)	13.494.402	14.093.943	2036	Euribor 1 mes + 1,25%	211.480	712.735
BBVA (préstamo)	3.157.167	3.309.319	2034	Euribor 3 meses + 0,09%	10.853	30.851
BBVA (préstamo)	0	5.946.217	2034	Euribor 3 meses + 0,09%	0	55.434
Banco Santander (préstamo)	1.322.372	1.429.634	2025	Euribor + 0,54	10.314	19.220
BBVA (préstamo)	23.672.187	24.435.806	2042	Euribor + 0,099	198.921	451.481
Banco Pastor (préstamo)	33.377.776	34.314.868	2040	Euribor + 1,50	701.863	1.208.102
Operación sindicada con BBVA-Pastor- Bankinter- Caixabank -Banesto	0		2012	Euribor + 2,50	0	1.167.949
BEI (1º TRAMO)	351.665.786	349.650.000	2036	Euribor + 2,31	8.168.777	4.101.913
BEI (2º TRAMO)	149.846.324	0	2038	Euribor + 1,677	2.001.833	
UNICAJA	0	0	ene-2013	Euribor + 2,50		1.311.584
CAJASOL	0	3.000.000	2013	Euribor + 3,00	10.370	527.683
<b>TOTALES</b>	<b>598.676.149</b>	<b>459.193.514</b>			<b>11.662.881</b>	<b>9.924.188</b>

El 14 de noviembre de 2008, se formalizó con la entidad **Cajamurcia** un crédito hasta dos años convertible posteriormente en préstamo a 25 años por importe de 15.000.000 € al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Desalinizadora de Valdelentisco. El préstamo se formalizó por la totalidad de crédito. En fecha 1 de enero de 2011 comenzó la amortización de capital y su vencimiento final está previsto para el 1 de diciembre de 2035. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.

El 7 de noviembre de 2008, se formalizó con la entidad **Banco Pastor** un préstamo por importe de 10.000.000 € con dos años de carencia de capital, más 25 años de amortización al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Red de Distribución de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco. En fecha 31 de diciembre de 2010 se comenzó a amortizar capital y su vencimiento final se producirá el 30 de noviembre de 2035. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.

El 17 de marzo de 2009, se formalizó con las entidades **BBVA y Dexia Sabadell** un préstamo por importe de 15.333.333 € a 27 años con los dos primeros años de carencia de capital al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Red de Distribución de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco. En fecha 17

de abril de 2011 comenzó la amortización de capital y su vencimiento final se producirá el 31 de marzo de 2036. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.

El 27 de marzo de 2007, se formalizó con la entidad **BBVA** un crédito transformable a 25 años de 8.000.000 € durante treinta meses, al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Abastecimiento de agua a Hellín Albacete y el retraso en el cobro de los fondos europeos. Dicho préstamo se formalizó por la cantidad de 3.979.158 €. Desde el 27 de octubre de 2009 se comenzó a amortizar capital y su vencimiento final se producirá el 27 de septiembre de 2034. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.

El 27 de marzo de 2007, se formalizó con la entidad **BBVA** un crédito transformable en préstamo a 25 años de 40.000.000 € durante treinta meses, al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Túnel Talave-Cenajo y el retraso en el cobro de los fondos europeos. Dicho préstamo se formalizó por la cantidad de 33.678.811 €. Desde el 27 de octubre de 2009 se comenzó a amortizar capital y su vencimiento final se producirá el 27 de septiembre de 2034. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas. En el ejercicio 2010 se recibieron fondos europeos pignorados para esta actuación que se aplicaron a reducir el saldo y posteriormente, en enero de 2013 se recibieron fondos europeos pignorados por importe de 9.099.908 € con el que se canceló el saldo pendiente y por tanto el préstamo.

El 24 de Julio de 2003, el **Banco Santander** concedió un préstamo por importe de 2.192.015 € al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Conducción Rabasa – Fenollar. Su vencimiento final se producirá el 24 de Julio de 2025. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas de amortización del préstamo y a repercutirlas íntegramente al usuario, junto con todos los gastos ocasionados, mediante facturación trimestral.

El 7 de Septiembre de 2007, la Sociedad firmó un crédito convertible a préstamo con el Banco **BBVA** por importe de 35.000.000 € para la financiación de la participación de los usuarios en la actuación Júcar Vinalopó. El crédito tiene un periodo de disposición de dos años, una vez finalizados se transforma en un préstamo con un periodo de amortización de 35 años. El Crédito se convirtió en préstamo a largo plazo el 7 de septiembre de 2009 y su vencimiento final se producirá el 7 de agosto de 2042. Las cuotas de amortización satisfechas por Aguas del Júcar serán repercutidas íntegramente a los usuarios de la actuación según lo establecido en el convenio firmado.

El 30 de Julio de 2010, el **Banco Pastor** concedió un préstamo por importe de 35.000.000,00 € al objeto de financiar la finalización de la obra CONDUCCIÓN DEL JÚCAR AL VINALOPÓ y su puesta en funcionamiento. La amortización del presente préstamo se realizará en 29 cuotas consecutivas que se harán efectivas el último día de cada año natural, siendo la fecha de la primera amortización el 31 de Diciembre de 2012 y estando previsto el vencimiento final el 31 de Diciembre de 2040. Las cuotas de amortización satisfechas por Aguas de las Cuencas Mediterráneas serán repercutidas íntegramente a los usuarios de la actuación.

El 29 de Julio de 2011 la sociedad firmó una operación de endeudamiento a corto plazo (crédito puente) con un pool bancario formado por **BBVA – BANESTO – CAIXABANK - BANCO PASTOR y BANKINTER** por importe de 165,7 millones para cubrir las necesidades de tesorería hasta la firma de una operación de endeudamiento a largo plazo que permitiera completar su encomienda de gestión. Para la firma de esta operación a corto se descontaron y pignoraron los siguientes derechos de crédito i) Ampliación de capital 2011 (75,7 millones); ii) Fondos Europeos (66 millones) y iii) IVAs devengados y no cobrados (24 millones). Su vencimiento final se produjo el 29 de Julio de 2012. Las cuotas de amortización satisfechas por ACUAMED se han repercutido entre aquellas actuaciones que se están financiando con esta operación según un criterio proporcional de reparto de costes.



El 29 de junio de 2012 la sociedad recibió el desembolso del primer tramo del préstamo concedido por el **Banco Europeo de Inversiones (BEI)** por importe de 350.000.000 €. Se trata de un préstamo a 25 años con cinco años de carencia del principal, por lo que la primera cuota de amortización será en julio de 2017. Su vencimiento final se producirá en Julio de 2036. El tipo de interés es del 2,31% durante los cinco primeros años.

El 14 de marzo de 2013 la sociedad recibió el desembolso del segundo tramo del préstamo concedido por el **Banco Europeo de Inversiones (BEI)** por importe de 150.000.000 €. Se trata de un préstamo a 25 años con cinco años de carencia del principal, por lo que la primera cuota de amortización será en marzo de 2018. Su vencimiento final se producirá en marzo de 2038. El tipo de interés es del 1,677% durante los cinco primeros años.

El 31 de enero de 2012 la sociedad firmó una operación de préstamo con **UNICAJA** por importe de 50.000.000 € al plazo de un año, estando pignorado derechos de crédito de fondos europeos para garantizar la operación. Las cuotas de amortización satisfechas por ACUAMED se han repercutido entre aquellas actuaciones que se están financiando con esta operación según un criterio proporcional de reparto de costes. Durante el ejercicio 2012 se recibieron fondos europeos por importe de 50.000.000 € por lo que dicho préstamo se canceló antes del cierre del ejercicio.

El 30 de enero de 2012 la sociedad firmó una operación de préstamo con **CAJASOL** por importe de 15.000.000 € al plazo de un año, estando pignorado derechos de crédito de fondos europeos para garantizar la operación. Las cuotas de amortización satisfechas por ACUAMED se han repercutido entre aquellas actuaciones que se están financiando con esta operación según un criterio proporcional de reparto de costes. Durante el ejercicio 2012 se recibieron fondos europeos por importe de 12.000.000 € por lo que el saldo vivo a 31 de diciembre de 2012 era de 3.000.000 € que se cancelaron a la fecha de vencimiento.

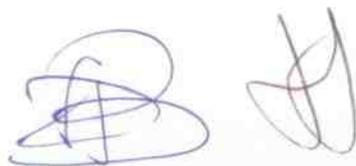
El desglose por vencimientos de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

ANULIDAD	31/12/2013	31/12/2012
<b>a corto plazo</b>	<b>5.502.941</b>	<b>8.592.567</b>
2013	0	6.815.919
2014	5.502.941	1.776.648
<b>a largo plazo</b>	<b>593.173.208</b>	<b>450.600.947</b>
2015	3.414.601	1.798.010
2016	3.450.060	1.847.998
2017	20.982.011	9.932.998
2018	21.019.465	13.397.998
Resto	544.307.071	423.623.943
<b>TOTALES</b>	<b>598.676.149</b>	<b>459.193.514</b>

(Datos en €)

La Sociedad tiene constituidas las siguientes garantías en cumplimiento de las obligaciones contraídas por préstamos recibidos de entidades financieras:

- Prenda de los Derechos de Crédito presentes o futuros dimanantes de la firma con los usuarios del Convenio Regulador del suministro de agua desalinizada para regadío agrícola de la Desalinizadora de Valdelentisco y su Red de Distribución.
- Cesión de Derechos presentes o futuros de cobro dimanantes de los convenios con los usuarios, de los Fondos de Cohesión autorizados para la cofinanciación del proyecto y del IVA de la actuación "Abastecimiento de agua a Hellín. Albacete".



- Cesión de Derechos presentes o futuros de cobro dimanantes de los convenios con los usuarios, de los Fondos de Cohesión autorizados para la cofinanciación del proyecto y del IVA de la actuación "Túnel Talave-Cenajo".
- Prenda sobre los Derechos de Crédito emanados del Convenio Regulador de suministro de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- Prenda de los Derechos de Crédito presentes o futuros dimanantes del Convenio con la Confederación Hidrográfica del Júcar y los que en el futuro vaya suscribiendo Acuamed con los Usuarios finales de la Conducción Júcar Vinalopó, en la cuantía necesaria para cubrir las cuotas de la deuda bancaria.
- Prenda de los Derechos de Crédito presentes o futuros dimanantes de la firma con los usuarios de cualquier otro Convenio no reflejado en los apartados anteriores para cubrir las cuotas del préstamo BEI.

A 31 de diciembre de 2012 y 2013 la Sociedad tiene obligaciones / limitaciones financieras en relación con el préstamo firmado con el BEI que vienen definidos en el contrato firmado entre las partes, según la siguiente redacción:

*1. El Acreditado se obliga a cumplir en todo momento durante la vigencia de este Contrato, sobre la base de los Estados Financieros Auditados del Acreditado, todos y cada uno de los niveles o ratios que se indican en el siguiente cuadro (los "Ratios") y que se definen posteriormente en esta Cláusula:*

*(i) un Ratio de EBITDA sobre Servicio de la Deuda referido al período de doce (12) meses inmediatamente anterior a cualquier Fecha de Cálculo, siendo la primera Fecha de Cálculo el 31 de diciembre de 2017, de al menos 1.55x.*

*(ii) Ratio de Endeudamiento Financiero sobre Patrimonio Neto referido al período de doce (12) meses inmediatamente anterior a cualquier Fecha de Cálculo, siendo la primera Fecha de Cálculo el 31 de diciembre de 2012, de como máximo 30%.*

A los efectos del cálculo de ratio de Endeudamiento Financiero sobre Patrimonio Neto, y siguiendo la definición de Patrimonio Neto establecida en los contratos de financiación, que lo define como:

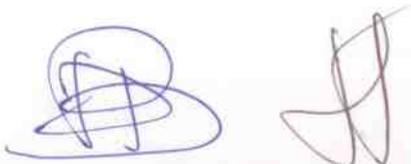
*"los fondos propios del Acreditado más las subvenciones, de acuerdo con los Estados Financieros Auditados".*

En los Estados Financieros Auditados, siguiendo normativa contable española, se registran como Pasivos por Impuestos Diferidos (Ver nota 13 b) la cantidad de 210.599.373 € de subvenciones europeas devengadas, sin embargo, a los efectos del cálculo de este ratio, este importe se considera como Patrimonio Neto.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad cumple con las obligaciones / limitaciones financieras establecidas.

#### **b) Periodificaciones a largo plazo**

El epígrafe "periodificaciones a largo plazo" del pasivo no corriente recoge el importe de las tarifas anticipadas facturadas a los usuarios en relación con el convenio específico firmado con los mismos. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe pendiente de cobro, impuesto sobre el valor añadido incluido, de estas tarifas ascendía a 39.358.998 € y 39.985.856 € respectivamente.



**c) Operaciones de cobertura**

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos, a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. La Sociedad ha contratado una cobertura de flujos de efectivos para el préstamo sindicado BBVA-DEXIA por un importe de 15.333.333 €.

El detalle a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Concepto	Clasificación	Tipo	Importe contratado	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados 2013	Valor razonable 2013	
						Activo	Pasivo
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	De variable (Euribor 1 mes) a fijo (3,76%)	15.333.333	17/03/2036	4.010	-	2.262.842

El detalle a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Concepto	Clasificación	Tipo	Importe contratado	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados 2012	Valor razonable 2012	
						Activo	Pasivo
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	De variable a fijo	15.333.333	17/03/2036	8.871	-	3.105.810

El valor razonable de esta permuta financiera se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance de situación. Dicha permuta financiera sobre tipos de interés es eficaz como cobertura de flujos de efectivo. El tipo de interés fijo aplicado durante 2013 y 2012 ha sido del 3,76%.

Se han cumplido con los requisitos sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

**d) Otros pasivos financieros a corto plazo**

El saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2013 asciende a 1.332.901 € y a 31 de diciembre de 2012 a 2.444.683 € por ingresos devengados durante la fase de prueba de las actuaciones terminadas que no han iniciado la explotación, principalmente.

**e) Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Según resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, la disposición adicional tercera (*Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales*), señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales."

Por tanto el movimiento habido durante el ejercicio en este epígrafe es el siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance				
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	50.764	36%	154.264	77%
Resto	88.867	64%	46.744	23%
Total pagos del ejercicio	139.631	100%	201.008	100%
Periodo medio de pago excedido (días) de pagos.	45	-	80	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	12.571	-	6.731	-

(Datos en miles de €)

### NOTA 13.- Situación Fiscal

#### a) Activos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente.

CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
<b>Activos no corrientes</b>	<b>33.653.802</b>	<b>29.561.093</b>
Activos por impuesto diferido	4.182.128	89.419
Otros créditos con las Administraciones	29.471.674	29.471.674
<i>Por cesión de actuaciones</i>	<i>29.471.674</i>	<i>29.471.674</i>
<b>Activos corrientes</b>	<b>91.401.677</b>	<b>110.959.565</b>
Activos por impuesto corriente	634.592	1.025.065
<i>Activos por impuesto corriente (IS 11)</i>		<i>390.473</i>
<i>Activos por impuesto corriente (IS 12)</i>	<i>634.592</i>	<i>634.592</i>
Otros créditos con las Administraciones	90.767.085	109.934.500
<i>Hacienda Pública deudora por IVA</i>	<i>7.893.025</i>	<i>4.936.027</i>
<i>IVA soportado pendiente de deducir</i>	<i>48.441</i>	<i>48.441</i>
<i>Por subvenciones</i>	<i>82.825.619</i>	<i>104.950.032</i>
<b>Activos con Administraciones públicas</b>	<b>125.055.479</b>	<b>140.520.658</b>

(Datos en €)

El movimiento de "activos por impuesto diferido" habido en este epígrafe en el ejercicio 2013 es el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Ajuste provisión insolvencias	89.419	1.835.581	1.925.000
Deducibilidad amortización	0	2.257.128	2.257.128
<b>TOTAL</b>	<b>89.419</b>	<b>4.092.709</b>	<b>4.182.128</b>

(Datos en €)

El epígrafe "por cesión de actuaciones" recoge el derecho de cobro que ostentaba la Sociedad contra la Administración General del Estado por la cesión de actuaciones formalizada el 2 de julio de 2007 mediante un Acta de entrega y recepción de Actuaciones firmado entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Sociedad, por importe de 16.907.088 €. Este importe, junto con los derechos adquiridos de AcuaJucar, generados en la cesión de la actuación "Conducción Júcar - Vinalopó" por importe de 12.564.586 €, serán objeto de una reducción de capital en la Sociedad, por el importe global de ambos saldos, esto es 29.471.674 €, salvo que se produzca su abono a la Sociedad. Dicho importe se encuentra recogido en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del activo del balance (véase Nota 8.a)

Los derechos de cobro por subvenciones corresponden a importes certificados y auditados de Fondos de Cohesión y FEDER, de la Unión Europea, y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle es el siguiente:

CONCEPTO	Saldo 31/12/2012	Adiciones	Cobros	Saldo 31/12/2013
<b>P.O. 2000-2006</b>	<b>23.374.537</b>	<b>0</b>	<b>(1.434.171)</b>	<b>21.940.366</b>
Fondos de Cohesión	4.453.118		(1.434.171)	3.018.947
Fondos FEDER	18.921.419		0	18.921.419
Programa operativo de Andalucía	3.509.942			3.509.942
Programa operativo de Murcia	4.451.263			4.451.263
Programa operativo de Valencia	10.960.214			10.960.214
<b>P.O. 2007-2013</b>	<b>81.575.495</b>	<b>76.200.883</b>	<b>(96.891.125)</b>	<b>60.885.253</b>
Fondos FEDER	81.575.495	76.200.883	(96.891.125)	60.885.253
Programa operativo de Andalucía	1.436.412	33.899.721	(2.377.953)	32.958.180
Programa operativo de Murcia	1.187.220	913.547	(1.193.674)	907.093
Programa operativo de Valencia	31.305.083	18.931.823	(34.987.668)	15.249.238
Programa operativo de Cataluña	47.646.780	22.455.792	(58.331.830)	11.770.742
<b>Administraciones públicas por subvenciones</b>	<b>104.950.032</b>	<b>76.200.883</b>	<b>(98.325.296)</b>	<b>82.825.619</b>

(Datos en €)

**b) Pasivos con las Administraciones Públicas**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente.

CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
Pasivos por impuesto diferido	212.220.916	210.306.037
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>212.220.916</b>	<b>210.306.037</b>
Organismos de la Seguridad Social acreedores	91.444	90.670
Otras deudas con las Administraciones Públicas	65.973.031	221.984
Hacienda Pública acreedora por IVA	76.035	139.715
Hacienda Pública acreedora por IRPF	171.799	82.269
Hacienda Pública acreedora por IS 2013	712.486	0
Hacienda Pública acreedora por subvenciones (Nota 11)	65.012.711	0
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>66.064.475</b>	<b>312.654</b>
<b>Administraciones públicas</b>	<b>278.285.391</b>	<b>210.618.691</b>

(Datos en €)

El movimiento de "Pasivos por impuesto diferido" habido en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Derivados	315.374	254.093		569.467
Subvenciones	209.878.835	22.860.265	22.139.727	210.599.373
Libertad de amortización	111.828	940.248	0	1.052.076
<b>TOTAL</b>	<b>210.306.037</b>	<b>24.054.606</b>	<b>22.139.727</b>	<b>212.220.916</b>

(Datos en €)

El epígrafe “Hacienda Pública acreedora por subvenciones” recoge el saldo de subvenciones recibidas durante el período operativo 2000-2006 de tres actuaciones concretas “Planta desaladora para garantizar los regadíos del Trasvase Tajo-Segura”, “Desalación y obras complementarias para el Campo de Dalías” y “Ampliación de la estación desaladora de aguas salobres del Mojón y sus colectores”. Estas tres actuaciones no se han finalizado en el plazo máximo estipulado por la Comisión Europea para ser receptor de las ayudas solicitadas, por lo que habría que proceder a devolver dichas ayudas. No obstante, como las dos primeras actuaciones continúan ejecutándose a día de hoy y han sido incorporadas al programa operativo 2007-2013, la Sociedad ha solicitado la retención de estas ayudas para cubrir el coste total de cada una de ellas que será muy superior al inicialmente estimado, estando a la espera de recibir una comunicación oficial. En el caso de la tercera actuación se está a la espera de recibir comunicación formal para proceder a su devolución.

### c) Impuesto sobre beneficios

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES						
Resultado contable del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
<b>Saldo ingresos y gastos del ejercicio</b>			<b>3.374.569</b>			<b>58.680.605</b>
Impuesto sobre Sociedades			(1.346.089)	3.610.546	2.635.914	974.632
Diferencias temporarias	13.642.364	(3.134.169)	10.508.195	7.939.401	11.188.175	(3.248.774)
con origen en el ejercicio	7.523.759	(3.134.169)		(846.978)	11.188.175	(12.035.153)
con origen en ejercicios anteriores	6.118.605			8.786.379		8.786.379
Compensación de bases negativas			(6.268.338)			
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>6.268.337</b>			
Tipo de gravamen			30%			
<b>Cuota íntegra</b>			<b>1.880.501</b>			
- Deducciones y bonificaciones			(74.132)			
<b>Cuota Líquida</b>			<b>1.806.369</b>			
- Retenciones y pagos a cuenta			(1.093.883)			
<b>Impuesto de sociedades a pagar / (cobrar)</b>			<b>712.486</b>			<i>(Datos en €)</i>

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES						
Resultado contable del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
<b>Saldo ingresos y gastos del ejercicio</b>			<b>1.375.582</b>			<b>56.782.380</b>
Impuesto sobre Sociedades			190.150	26.641.514	2.306.206	24.335.308
Diferencias temporarias	298.064	372.760	(74.696)	8.738.604	89.856.292	(81.117.688)
con origen en el ejercicio	298.064	372.760		1.051.247	89.856.292	(88.805.045)
con origen en ejercicios anteriores			0	7.687.357		7.687.357
Compensación de bases negativas			(745.518)			
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>745.518</b>			
Tipo de gravamen			30%			
<b>Cuota íntegra</b>			<b>223.655</b>			
- Deducciones y bonificaciones			(55.914)			
<b>Cuota Líquida</b>			<b>167.741</b>			
- Retenciones y pagos a cuenta			(802.333)			
<b>Impuesto de sociedades a pagar / (cobrar)</b>			<b>(634.592)</b>			<i>(Datos en €)</i>

El gasto por impuesto de sociedades se compone de las siguientes partidas:

	Datos en €	
	2.013	2.012
<b>Impuesto corriente</b>	<b>1.806.369</b>	<b>167.741</b>
<i>Del ejercicio</i>	<i>1.806.369</i>	<i>167.741</i>
<b>Impuestos diferidos</b>	<b>-3.152.458</b>	<b>22.409</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-1.346.089</b>	<b>190.150</b>

En abril de 2013 la Sociedad recibió notificación de la Agencia Tributaria por la que se iniciaba un proceso de inspección de IVA correspondiente a los ejercicios 2009 a 2012. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha recibido resolución o acta por parte de la administración tributaria. No obstante, los Administradores de la Sociedad en base a la documentación requerida en el proceso de inspección, las conversaciones mantenidas con las autoridades fiscales, y en base a la opinión de sus asesores fiscales consideran que, como resultado de la inspección fiscal en curso, no se pondrán de manifiesto pasivos adicionales significativos.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2009-2013
Impuesto sobre el valor añadido	2009-2013
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	2010-2013
Seguridad Social	2010-2013

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los dieciocho años inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Aunque la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros, no tiene la certeza de poder obtener suficientes beneficios en los próximos años que permitan su recuperación, por lo que, como se ha señalado en la Nota 4.f "Normas de Registro y Valoración. Impuesto sobre beneficios", ha decidido no reconocer los impuestos diferidos de activo reconocidos a 31 de diciembre de 2013.

Año de Origen	Origen	Compensable hasta	Bases Imponibles
2004	ACUAMED	2022	41.090.207
2005	ACUSUR	2023	4.567.072
2006	ACUAJUCAR	2024	310.980
2007	ACUAMED	2025	6.819.513
2008	ACUAMED	2026	6.040.063
2008	ACUAJUCAR	2027	151.641
2009	ACUAMED	2028	8.416.373
2009	ACUASEGURA	2029	943.249
2011	ACUAMED	2030	4.094.617
<b>Total bases imponibles negativas</b>			<b>72.433.715</b>

(Datos en €)

La fusión detallada en la nota 1 se acogió al Régimen Especial de Fusiones establecido en el capítulo VIII del Título VII del R.D. Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, regulador del Impuesto sobre Sociedades.

#### NOTA 14.- Gastos de Personal

El detalle del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Conceptos	31/12/2013	31/12/2012
<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>5.330.796</b>	<b>5.917.528</b>
Sueldos y Salarios	4.962.372	5.148.824
Indemnizaciones	236.783	603.984
Dietas Consejo de Administración	131.641	164.720
<b>Cargas Sociales</b>	<b>1.498.718</b>	<b>1.460.885</b>
Otros gastos sociales	403.844	340.204
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.094.874	1.120.681
<b>TOTAL</b>	<b>6.829.514</b>	<b>7.378.413</b>

(Datos en €)

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio y el número medio por la Sociedad y su distribución por categorías es la siguiente:

Categorías	Plantilla al 31/12/2012			Nº medio de empleados en 2012	Plantilla al 31/12/2013			Nº medio de empleados en 2013
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Alta Dirección	5	0	5	5	5	0	5	5
Dirección	0	0	0	0	0	0	0	0
Subdirectores	10	4	14	14	6	5	11	13
Técnicos y Licenciados	40	16	56	61	37	17	54	53
Administrativos y auxiliares	4	25	29	31	5	24	29	31
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>45</b>	<b>104</b>	<b>111</b>	<b>53</b>	<b>46</b>	<b>99</b>	<b>102</b>

**NOTA 15.- Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación**

El detalle de los aprovisionamientos incurrido en los ejercicios 2013 y 2012 así como su desglose se muestra en el cuadro siguiente:

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>31-12-2013</b>	<b>31-12-2012</b>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>28.698.236</b>	<b>16.272.498</b>
Reparaciones y conservación	589.538	95.656
Suministros	16.982.087	8.858.690
Operación y mantenimiento	10.928.692	7.258.962
Otros servicios	197.919	59.190
<b>TOTAL</b>	<b>28.698.236</b>	<b>16.272.498</b>

(Datos en €)

Los *aprovisionamientos*, son los gastos atribuibles a las actuaciones en explotación y son los gastos directos asociados a las mismas y se componen, entre otros, de los honorarios al operador de la planta y otras instalaciones, así como de los suministros eléctricos.

El detalle de los gastos de explotación incurridos en el ejercicio 2013 y 2012 y su desglose se muestra en el cuadro siguiente:

<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>2.809.302</b>	<b>2.901.880</b>
<i>Arrendamientos y canones</i>	<i>201.914</i>	<i>335.914</i>
<i>Reparaciones y conservación</i>	<i>148.120</i>	<i>205.987</i>
<i>Servicios Profesionales Independientes</i>	<i>911.843</i>	<i>801.368</i>
<i>Primas de seguros</i>	<i>312.185</i>	<i>449.589</i>
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	<i>152.088</i>	<i>94.714</i>
<i>Suministros</i>	<i>103.971</i>	<i>99.598</i>
<i>Otros servicios</i>	<i>979.181</i>	<i>914.710</i>
<b>Tributos</b>	<b>104.405</b>	<b>129.494</b>
<b>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</b>	<b>6.727.094</b>	<b>1.757.920</b>
<i>Por deterioro de créditos</i>	<i>6.727.094</i>	<i>1.757.920</i>
<b>TOTAL</b>	<b>9.640.801</b>	<b>4.789.294</b>

(Datos en €)

*Servicios profesionales* recogen, fundamentalmente, los gastos por asesoría jurídica, de administración, consultoría cuando no resulten activables en las actuaciones, notaría y contratación de personal.

*Publicidad, propaganda y relaciones públicas* recoge los gastos incurridos por la Sociedad en dar a conocer las campañas de promoción de la actividad desarrollada por la propia Sociedad para un mayor conocimiento y entendimiento por parte de la opinión pública.

Otros servicios incluye los servicios de reprografía de mapas e imágenes por satélite, mensajería, gastos de formación y gastos de locomoción y viajes del personal propio.

**NOTA 16.- Otros Resultados**

El desglose de "Otros Resultados" en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Otros Resultados	31/12/2013	31/12/2012
Intereses de demora devengados	62.512	809.513
Intereses cobrados H.P.	16.580	865.403
Gastos extraordinarios expropiaciones	0	(95.065)
Otras partidas	22.912	(13.844)
<b>TOTAL</b>	<b>102.004</b>	<b>1.566.007</b>

(Datos en €)

Los Intereses de demora devengados y cobrados son los que se han calculado atendiendo a la ley de morosidad según lo recogido en la Nota 8.b).

**NOTA 17.- Importe neto de la cifra de negocios**

Durante el ejercicio 2013 el desglose del importe neto de la cifra de negocios por actuación es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios 2013	Tarifas por venta de agua	Tarifas de usuarios	TOTAL	
ACTUACIONES EN EXPLOTACIÓN	Desalobradora El Atabal	779.780	779.780	
	Trasvase Negratin -Almazorra	4.569.940	4.569.940	
	Desaladora de Marbella	1.351.920	1.351.920	
	Sistema Carboneras	11.008.467	11.008.467	
	RAR Dalías-La Ventilla	592.870	592.870	
	RAR Mijas-Manilva	163.705	163.705	
	RAR Estepona Marbella	158.103	158.103	
	Abastecimiento a Albacete	3.234.487	3.234.487	
	Conducción Rabasa Fenollar	488.932	488.932	
	Conducción Turia Sagunto	770.105	770.105	
	Complejo Valdeleñisco	12.117.304	1.188.395	13.305.699
	Abastecimiento agua a Hellín		175.191	175.191
	Arroyo de la Miel		109.086	109.086
	Complejo Aguilas	7.428.211		7.428.211
Desnitrificadora L'Eliana		934.576	934.576	
<b>TOTAL</b>	<b>19.545.515</b>	<b>25.525.557</b>	<b>45.071.072</b>	

(Datos en €)

Durante el ejercicio 2012 el desglose del importe neto de la cifra de negocios por actuación fue el siguiente

Importe neto de la cifra de negocios 2012		Tarifas por venta de agua	Tarifas de usuarios	TOTAL
ACTUACIONES EN EXPLOTACIÓN	Desalobrador El Atabal		1.070.135	1.070.135
	Trasvase Negratin -Almanzora		6.333.582	6.333.582
	Desaladora de Marbella		1.262.345	1.262.345
	Desaladora de Carboneras		6.919.878	6.919.878
	RAR Dalías		489.659	489.659
	Emisario Terrestre de La Ventilla		111.826	111.826
	RAR Mijas-Manilva		162.236	162.236
	RAR Estepona Marbella		156.694	156.694
	Abastecimiento a Albacete		3.054.171	3.054.171
	Conducción Rabasa Fenollar		502.849	502.849
	Conducción Turia Sagunto		733.417	733.417
	Desalinizadora Valdelelenco	7.732.296	770.176	8.502.472
	Red Valdelelenco	3.114.837	4.372	3.119.209
	Abastecimiento agua a Hellin		173.070	173.070
	Arroyo de la Miel		81.172	81.172
Interconexión Carboneras Fase I		2.563.135	2.563.135	
Interconexión Carboneras Fase II		855.615	855.615	
<b>TOTAL</b>		<b>10.847.133</b>	<b>25.244.332</b>	<b>36.091.465</b>

(Datos en €)

Las ventas netas corresponden a suministros de agua proveniente de las actuaciones en explotación durante el presente ejercicio o tarifas de amortización de las mismas de acuerdo con los convenios firmados con los usuarios, y corresponden a las obras reflejadas en el cuadro, correspondiente al ejercicio 2013 y 2012, respectivamente.

#### NOTA 18.- Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación incurridos en los ejercicios 2013 y 2012 y su desglose se muestra en el cuadro siguiente:

Otros ingresos de explotación	2013	2012
Traspaso resultados tarifa anticipada Hellin	126.915	0
Traspaso resultados tarifa anticipada Ayuntamiento Albacete	194.514	127.805
Traspaso resultados tarifa anticipada GALASA	202.132	200.130
Traspaso resultados tarifa anticipada Valdelelenco	2.896	0
<b>TOTAL</b>	<b>526.457</b>	<b>327.935</b>

(Datos en €)

#### NOTA 19.- Otra Información

##### a) Retribuciones y otra información sobre el Consejo de Administración y personal de Alta Dirección.

En los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración, en concepto de dietas, han ascendido a 131.641 € y 164.720 €, respectivamente, (véase nota 14) no habiendo percibido importe alguno por ningún otro concepto. El importe de los sueldos devengados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 por el personal de Alta Dirección ha ascendido a 513.825 € y 568.818 €, respectivamente, correspondiendo a indemnizaciones 81.798 € en 2012, sin percibir más cuantía en concepto de dietas, planes de pensiones o primas de seguro de vida. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen anticipos o créditos concedidos. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no mantiene ningún saldo con los Administradores de la Sociedad ni con el personal de Alta Dirección, ni tampoco seguros de vida ni planes de pensiones, de jubilación u otras obligaciones similares con los miembros del Consejo de Administración o Alta Dirección.

Los Administradores de la Sociedad, así como las personas vinculadas a los mismos, no poseen participaciones ni cargos en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad a efectos del artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, excepto los que se relacionan a continuación:

Administrador	Sociedad	Cargo o función
D <sup>a</sup> . Liana Ardiles López	Aguas de España, S.A (ACUAES)	Vicepresidenta del Consejo de Administración
D <sup>a</sup> . Liana Ardiles López	CANASA	Presidenta del Consejo de Administración
D. Federico Ramos de Armas	Aguas de España, S.A (ACUAES)	Presidente del Consejo de Administración

El número de hombres y mujeres que componen el Consejo de Administración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013 es de 7 hombres y 5 mujeres, y a 31 de diciembre de 2012 es de 6 hombres y 6 mujeres en cada uno de los ejercicios.

#### b) *Honorarios de auditores independientes*

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2013	2012
Por servicios de auditoría	28.333	28.333
Por otros servicios	34.235	
	<u>62.568</u>	<u>28.333</u>

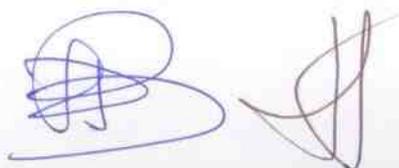
Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2013 y 2012, con independencia del momento de su facturación.

#### c) *Litigios y asuntos contenciosos*

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. es parte en diversos litigios, principalmente por haberse personado como codemandada junto a la Administración General del Estado, ya sea el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente demandado por actos administrativos en relación con las encomiendas de la Sociedad, ya sean los Jurados Provinciales de Expropiación demandados por sus resoluciones de justiprecios. Asimismo, la Sociedad ha interpuesto demandas y recursos y ha sido demandada en relación con el curso ordinario de su actividad.

Dada la naturaleza de los asuntos, no es posible conocer las fechas en las que, en su caso, sería necesario hacer frente a eventuales pasivos; no obstante, la resolución de los litigios no se considera que pudiera afectar de manera significativa a la situación patrimonial de la empresa. Es por lo anterior que la Sociedad no estima necesario establecer provisiones por los litigios y asuntos contenciosos, salvo una dotación destinada a cubrir los impagos de los usuarios privados de la infraestructura de Reutilización de Dalias que pudieran resultar insolventes, así como la deuda total contraída por el Ayuntamiento de L'Eliana.

A continuación se realiza una referencia a los litigios más relevantes y el resumen de los litigios en trámite.



## 1. Demandas interpuestas por ACUAMED excepto en materia de expropiaciones.

### Jurisdicción civil.

- a. Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías, actuación 1.2.a. Demanda a varios usuarios de las infraestructuras por deudas por las facturas relativas a los respectivos convenio de utilización. La fecha del juicio –viene de 2011- está fijada para abril de 2014 y la cuantía de la demanda asciende a 31 de diciembre de 2013 a algo más de un millón de euros.

### Materia tributaria.

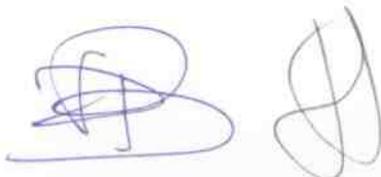
- b. Está recurrida –desde 2011- ante la Audiencia Nacional, por desestimación en las instancias administrativas, la rectificación de autoliquidaciones correspondientes al impuesto sobre sociedades, ejercicios 1999 a 2002 de la extinta Aguas del Júcar, por una cuantía de 3.669.781 euros, sin que se haya dictado sentencia. La demanda se formalizó en 2012. El recurso se basa en fundamentaciones jurídicas sólidas por lo que la probabilidad de ocurrencia es del 50%.

### Orden contencioso-administrativo.

- c. Recurso contra la resolución de recurso de alzada contra la resolución de 23.07.2010 de la Junta de Andalucía sobre discrepancias en relación al punto de acceso y conexión del suministro eléctrico a la planta desaladora Bajo Almanzora.. Este asunto ha sido resuelto favorablemente a Acuamed en 2013.
- d. Acuamed tiene interpuestos recursos contencioso-administrativos y demandas civiles contra la aprobación de los presupuestos del Consorcio Marina Baja. Cuantía indeterminada.

## 2. Demandas interpuestas por ACUAMED en materia de expropiaciones, contra acuerdos de los Jurados Provinciales de Expropiación. Son litigios que promueve Acuamed por considerar desmesurado el justiprecio del Jurado.

- a. *Expropiaciones del proyecto de reutilización de aguas residuales depuradas de la Albufera Sur (Valencia), actuación 3.2.e., doce expedientes cuya cuantía de la demanda es de 431.485 euros. Rango de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).*
- b. *Expropiaciones del proyecto de construcción de ordenación y terminación de la reutilización de aguas residuales de la planta de Pinedo. Tramos I y II de la Conducción Catarroja-Benifaio, actuación 3.2.c., quince expedientes cuya cuantía de la demanda es de 183.226 euros. Rango de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).*
- c. *Expropiaciones del proyecto de reordenación hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia. Nuevo colector oeste de la Albufera. Acequia Favara (Valencia), actuación 3.2.h.1., treinta y cuatro expedientes cuya cuantía de la demanda es de 669.781 euros. Rango de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).*
- d. *Expropiaciones del proyecto de construcción del tramo E, conexión de curso bajo del río Júcar con el tramo V, nueva conducción Júcar-Vinalopó, actuación 3.2.h.1., un expediente cuya cuantía de la demanda es de 38.321 euros. Rango de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).*
- e. *Expropiaciones del proyecto de Planta Desaladora de Oropesa y obras complementarias (Castellón de la Plana, actuación 3.1.e.2., tres expedientes cuya cuantía de la demanda es de 23.133 euros. Rango de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad). Además, en 2013 se ha dictado sentencia en relación con un expediente cuyo fallo ha sido confirmatorio de la Resolución del Jurado de Expropiaciones.*
- f. *Expropiaciones del proyecto de laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la rambla Gallinera (Valencia), actuación 3.3.d.1., treinta y seis expedientes cuya cuantía de la demanda es de 652.094 euros. Rango de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).*



- g. *Expropiaciones del proyecto de construcción de ordenación y terminación de la reutilización de aguas depuradas de la EDAR de Sueca (Valencia), actuación 3.2.d, ocho expedientes cuya cuantía de la demanda es de 111.836 euros. Rango de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad); tres expediente cuya cuantía de la demanda es de 178.022 euros. Rango de probabilidad de ocurrencia (menos del 15% de probabilidad).*
- h. *Expropiaciones del proyecto del programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro. Alimentación de las bahías con agua dulce de los canales de riego. Construcción de una Guarda Costera y humedales de decantación, actuación 4.3.e., siete expedientes cuya cuantía de la demanda es de 2.609.752,06 euros. Rango de probabilidad de ocurrencia (entre el 50% y el 90% de probabilidad).*
- i. *Expropiaciones del proyecto de construcción de refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y Camp de Morvedre. Desaladora de Sagunto, actuación 3.2.n, un expediente cuya cuantía de la demanda es de 335.237,90 euros. Rango de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).*
- j. *Expropiaciones del proyecto de construcción de las obras de control y laminación de avenidas de las cuenca media del río Serpis, actuación 3.3.f, un expediente cuya cuantía de la demanda es de 418.607 euros. Rango de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).*
- k. *Asimismo, hay varios litigios cuya cuantía de la demanda está sin determinar. Rango de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).*
- 3. Demandas interpuestas por expropiados contra los acuerdos de los Jurados Provinciales de Expropiación o contra resoluciones de la Administración expropiante, en las que ACUAMED se ha personado como codemandada.** Son alrededor de cien litigios en los que ACUAMED se adhiere a la posición y defensa correspondiente al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa o al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente expropiante, con la representación del servicio jurídico del Estado. La litis en los procesos del Jurado es, en muchos casos, la pretensión de que el suelo se valore como urbanizable a pesar de que la depuración de su situación administrativa y física manifieste otra cosa, considerándose por tanto, que las sentencias desestimarán las pretensiones de los demandantes. La cuantía total de estas demandas es entorno a veinte millones de euros.
- 4. Demandas interpuestas contra ACUAMED, en los órdenes civil y social.**
- a. *Acción negatoria de servidumbre. El demandante solicita se declare que no hay derecho de servidumbre y la obligación de reponer la finca a su estado y cuantifica su pretensión en aproximadamente seiscientos mil euros. El juicio está previsto para mayo de 2014. Rango de probabilidad de ocurrencia (entre el 0% y el 15% de probabilidad).*
- b. *Reclamación de un contratista por unidades de proyecto o de fuera de proyecto no certificadas ni pagadas por importe de 575.233 euros. El procedimiento se inicia en el año 2012 y el juicio está previsto para junio de 2014. Rango de probabilidad de ocurrencia (entre el 0% y el 15% de probabilidad).*
- c. *En el orden social, durante el año 2013 se han ido resolviendo favorablemente a ACUAMED las demandas pendientes, estando en curso a 31 de diciembre un procedimiento por despido.*
- 5. Referencia al caso del proyecto "eliminación de la contaminación química del embalse de Flix (Tarragona).** Asunto 266/1998, existe sentencia de la AP Tarragona, del año 2006, condenando a Ercros a pagar a Acuamed un 5% del importe de la inversión para la eliminación de la contaminación del embalse del Flix, estimada según el Convenio de Gestión Directa, en 223 m€. Pendiente de ejecución.
- 6. Otros litigios contra el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los que Acuamed se persona.**

- a. Reclamación patrimonial contra el MAGRAMA y la UTE contratista por daños en la obra de la conducción Jucar-Vinalopó a un particular -además es expropiado-.
- b. Reclamación de la E.L.A. de Balanegra contra la información pública y el levantamiento de actas el proyecto de la desaladora de Dalías.

**d) Compromisos de inversión**

Para el desarrollo de su Convenio de Gestión Directa la Sociedad ha licitado y adjudicado diversos contratos que suponen compromisos firmes de ejecución de obra e inversión. Estos costes se recogen dentro de los epígrafes de inmovilizado o existencias, según se explica en la nota 4 b) y d).

El cuadro siguiente muestra el desglose de contratos adjudicados por importe de 527.456.642 €, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido, así como el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2013 y el importe pendiente de ejecutar.

Tipo de contratos	Número de contratos	Licitado	Adjudicado	Ejecutado al 31/12/2013	Pendiente de ejecución
Asistencias Técnicas Proyectos	32	46.458.216	19.830.545	11.732.276	8.098.269
Dirección Medio Ambiental	13	1.928.879	1.575.838	1.236.627	339.211
Dirección de Obras	21	19.726.273	15.982.623	13.851.778	2.130.845
Obras	30	601.113.377	490.067.635	336.160.897	153.906.738
<b>TOTAL</b>		<b>669.226.745</b>	<b>527.456.642</b>	<b>362.981.578</b>	<b>164.475.063</b>

(Datos en €)

Para la financiación de los compromisos aquí recogidos, y los que en futuro siga asumiendo para la ejecución de su Convenio de Gestión Directa, la Sociedad cuenta entre otros recursos con:

- Los compromisos de aportación de capital incluidos en su Convenio de Gestión directa, queda pendiente de desembolsar un importe de 230.319 miles de €, relativos a los ejercicios 2015 y 2016.
- Su capital circulante neto convertible en efectivo al cierre del ejercicio 2013, compuesto por los *deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras a corto plazo y efectivo y otros activos líquidos equivalentes menos los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar*, cuyo importe asciende a 60.265.721€.
- El recurso al mercado de capitales mediante la concertación de operaciones crediticias con entidades financieras, de acuerdo con lo previsto en el Convenio de Gestión Directa, para aquellas actuaciones que así lo contengan en su correspondiente convenio de usuarios.
- Las subvenciones de capital provenientes de la Unión Europea, pendientes de justificar tanto del programa de fondos 2000-2006, como el programa 2007-2013.
- Los recursos generados por sus operaciones en los próximos ejercicios mientras dure el proceso de construcción y puesta en explotación de las actuaciones encomendadas.

La Sociedad ha solicitado a todos los usuarios, previo a la firma de los respectivos Convenios de Suministro de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco y su Red de Distribución, la aportación de Aval Bancario, lo que supone un total de avales aportados, a cierre del ejercicio 2013, de 10.849.982 € mismo importe que el año anterior al no haber nuevos convenios garantizados mediante aval.

La Sociedad ha otorgado los siguientes avales:

- Ante la Consellería de Infraestructuras y Transportes de la Generalitat Valenciana 60.247,02 € en concepto de fianza de explotación del proyecto de construcción de toma y vertidos marítimos para la planta desaladora que garantizan los regadíos del Trasvase Tajo-Segura.



- Ante la Junta de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente) 50.790,21 € para autorizar el uso en zona de servidumbre de protección y el vertido de aguas de proceso al dominio público marítimo terrestre en el T.M. de El Ejido por su efluente procedente de la desaladora del Campo de las Dalías en Balerma.

La Sociedad considera que tiene plenamente garantizado el cumplimiento de sus obligaciones de inversión actualmente asumidas tanto por los convenios de usuarios como por los contratos formalizados para la ejecución y desarrollo de las actuaciones.

#### NOTA 20.- Información Medioambiental

Dentro de su Convenio de Gestión Directa la Sociedad tiene encomendadas una serie de actuaciones catalogadas como "Actuaciones en mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y restauración ambiental" de las incluidas en el anexo IV de la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Estas actuaciones catalogadas, respectivamente, como "sin recuperación de costes" o "con recuperación de costes" en el Convenio de Gestión Directa de la Sociedad se encuentran clasificadas en el Balance de Situación en los epígrafes de "Existencias" y de "Inmovilizado material", los saldos iniciales, movimientos y saldos finales del ejercicio 2013 se muestran en el cuadro siguiente:

ADICIONES 2013							
Actuaciones por Comunidad Autónoma	Saldo inicial	Asistencias técnicas	Obras	Expropiaciones	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Otros Costes	Saldo final 31-12-2013
Cataluña	134.009.675	1.403.785	24.451.626	254.251	270.320	370.620	160.760.277
Murcia	47.013.761	68.307	643.043	10.851	30.327	983	47.767.272
Valencia	98.141.870	336.386	(1.006.278)	3.085.409	175.251	3.445.866	104.178.504
<b>TOTAL</b>	<b>279.165.306</b>	<b>1.808.478</b>	<b>24.088.391</b>	<b>3.350.511</b>	<b>475.898</b>	<b>3.817.469</b>	<b>312.706.053</b>

(Datos en €)

Los saldos iniciales, movimientos y saldos finales del ejercicio 2012 se muestran en el cuadro siguiente:

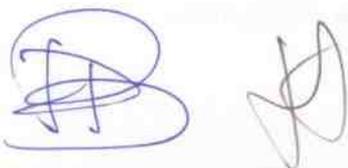
ADICIONES 2012								
Actuaciones por Comunidad Autónoma	Saldo inicial	Asistencias técnicas	Obras	Expropiaciones	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Otros Costes	Bajas	Saldo final 31-12-2012
Cataluña	107.965.066	1.835.614	30.659.839	2.257.771	293.618	449.625	(9.451.858)	134.009.675
Murcia	40.661.434	439.243	5.354.337	9.486	73.026	476.235	0	47.013.761
Valencia	84.060.099	456.035	11.899.039	1.425.306	164.202	137.189		98.141.870
<b>TOTAL</b>	<b>232.686.599</b>	<b>2.730.892</b>	<b>47.913.215</b>	<b>3.692.563</b>	<b>530.846</b>	<b>1.063.049</b>	<b>(9.451.858)</b>	<b>279.165.306</b>

(Datos en €)

#### NOTA 21.- Hechos posteriores al cierre

Después del cierre del ejercicio 2013, se ha obtenido, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, una primera propuesta de Modificación Tercera del Convenio de Gestión Directa de la Sociedad, que por primera vez integra todas las actuaciones de las tres Sociedades afectadas por la fusión acordada en 2010.

En el período transcurrido desde el cierre del ejercicio 2013 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos que deban de destacarse en este apartado del informe de gestión.



### Diligencia de Firmas

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 del T.R.L.S.C. (Real Decreto 1/2010), todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Aguas de las Cuenkas Mediterráneas, S.A. firman a continuación:



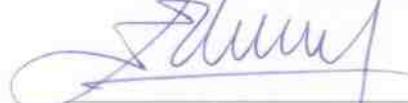
D. Federico Ramos de Armas  
*Presidente del Consejo de Administración*



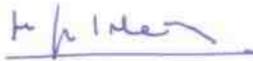
Dña. Liana Ardiles López  
*Vicepresidenta del Consejo de Administración*



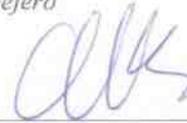
Dña. Rosario Cayuela Castells  
*Consejera*



D. Eduardo Ribas Steegman  
*Consejero*



Dña. Mª José de Mariano Sánchez-Jáuregui  
*Consejera*



D. Carlos Muñoz Bellido  
*Consejero*



D. Angel Alvarez Capón  
*Consejero*



D. Ricardo de Alfonso López  
*Consejero*



D. Alberto Valdivieso Cañas  
*Consejero*



Dña. Pilar Vázquez Millán  
*Consejera*



D. Daniel Sanz Jimenez  
*Consejero*



Dña. Elisa Carbonell Martín  
*Consejera*

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión del día 4 de marzo de 2014, siendo éste uno de los cuatro ejemplares originales, y en prueba de ello se firma esta última hoja y se rubrican las restantes por la Secretaria y por el Presidente del Consejo.

En Madrid a cuatro de marzo de dos mil catorce.



La Secretaria del Consejo de Administración

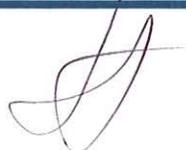


El Presidente del Consejo de Administración

# **Informe de Gestión**

**AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.A.**

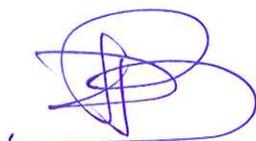
**2013**



---

## ÍNDICE

<b>Evolución de resultados 2010 -2013.....</b>	<b>2</b>
<b>Actuaciones encomendadas e inversiones de 2013 .....</b>	<b>3</b>
<b>Personal.....</b>	<b>4</b>
<b>Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad.....</b>	<b>5</b>
<b>Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio.....</b>	<b>6</b>
<b>Evolución previsible de la Sociedad .....</b>	<b>6</b>
<b>Acciones en materia de Investigación y Desarrollo.....</b>	<b>8</b>
<b>Adquisiciones de acciones propias.....</b>	<b>9</b>
<b>Instrumentos financieros utilizados por la sociedad.....</b>	<b>9</b>
<b>Diligencia de firmas .....</b>	<b>10</b>



## Evolución de resultados 2010 -2013

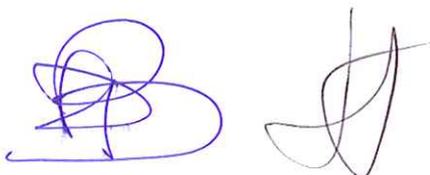
Mediante la aprobación del Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, de modificación parcial de la Ley 2/2001 del Plan Hidrológico Nacional, la actividad de la Sociedad ha experimentado un cambio que ha supuesto no sólo la modificación de su denominación, sino un completo reenfoco de su actividad, regulada por el Convenio de Gestión Directa firmado con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

Del mismo modo que en el ejercicio 2006 se produjo la absorción de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (Acusur) incorporando todos sus activos y pasivos, así como sus actividades desde comienzo del mismo ejercicio, en 2010 se ha producido la absorción de las Sociedades Estatales Aguas de la Cuenca del Segura, S.A. y Aguas del Júcar, S.A., incorporando también todos sus activos y pasivos con efectos de 1 de enero de 2010.

Las cuentas de resultados de los últimos cuatro ejercicios, contemplando a partir de 2010 el impacto de los hechos antes señalados, son las siguientes:

	2010	2011	2012	2013
<b>INGRESOS</b>	<b>35.439.534</b>	<b>41.622.954</b>	<b>45.987.505</b>	<b>57.348.046</b>
Importe neto de la cifra de negocios	23.360.270	29.341.883	36.091.465	45.071.072
Variación de existencias de productos terminados y en curso	1.067.997	31.619	(580.179)	559.662
Subvenciones traspasadas a Resultados	6.305.639	6.367.571	7.687.357	8.786.379
Trabajos realizados para el inmovilizado	4.047.136	5.436.987	2.460.927	2.404.476
Otros ingresos de explotación	658.492	444.894	327.935	526.457
<b>GASTOS</b>	<b>(43.212.271)</b>	<b>(45.469.845)</b>	<b>(48.985.811)</b>	<b>(70.247.751)</b>
Aprovisionamientos	(17.510.355)	(16.019.468)	(16.272.498)	(28.698.236)
Personal	(8.057.080)	(7.875.547)	(7.378.413)	(6.829.514)
Otros gastos de explotación	(1.219.229)	(5.058.022)	(4.789.294)	(9.640.801)
Amortizaciones	(16.425.607)	(16.516.808)	(20.545.606)	(25.079.200)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(7.772.737)</b>	<b>(3.846.891)</b>	<b>(2.998.306)</b>	<b>(12.899.705)</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>6.968.720</b>	<b>(1.012.991)</b>	<b>2.998.031</b>	<b>14.826.181</b>
<b>OTROS RESULTADOS</b>	<b>2.565.107</b>	<b>765.265</b>	<b>1.566.007</b>	<b>102.004</b>
<b>IMPUESTO DE SOCIEDADES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(190.150)</b>	<b>1.346.089</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.761.090</b>	<b>(4.094.617)</b>	<b>1.375.582</b>	<b>3.374.569</b>

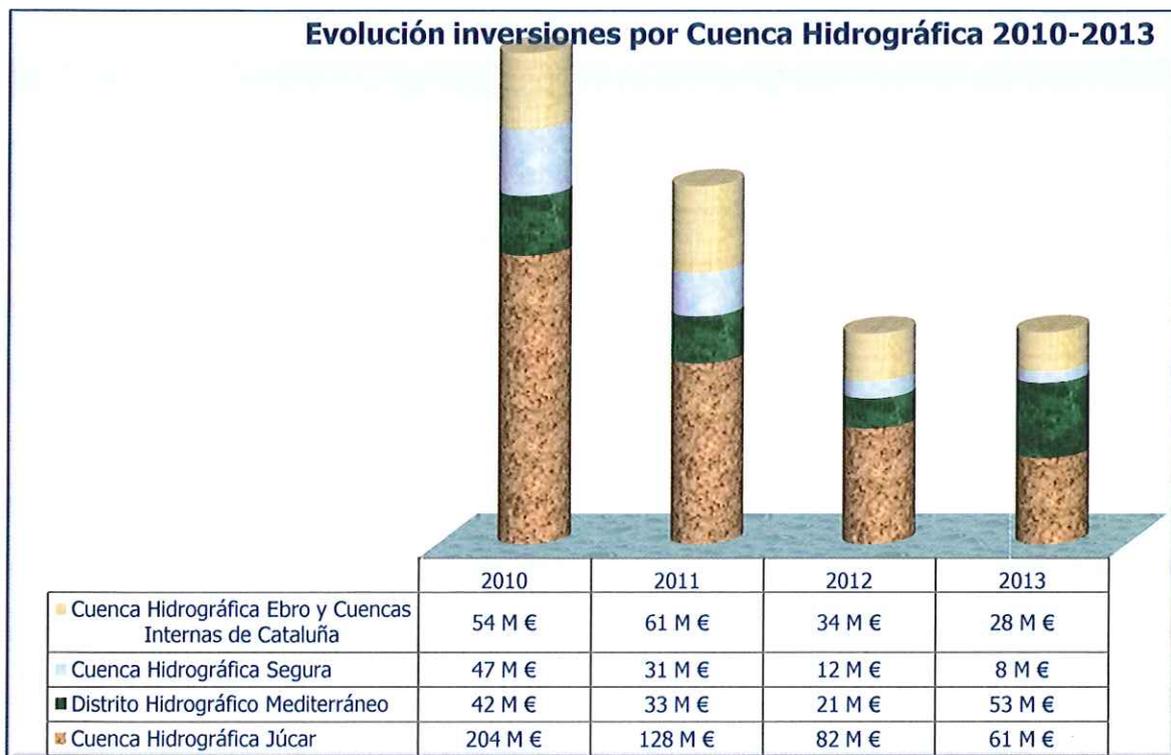
Aunque han aumentado en 2013 los ingresos de explotación, también lo han hecho en un importe similar los gastos correspondientes a las explotaciones, pero ha aumentado de manera importante la dotación a la amortización y la relativa a la morosidad, motivo por el que ha empeorado en 2013 el resultado de explotación, respecto a 2012. No obstante, se ha producido un aumento considerable de los ingresos financieros, que ha equilibrado la cuenta de Pérdidas y Ganancias, obteniéndose un Resultado Final positivo, superior al del ejercicio anterior.

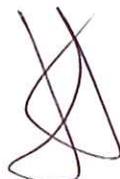


### Actuaciones encomendadas e inversiones de 2013

Durante el ejercicio 2013 se ha producido una disminución de la inversión en las actuaciones encomendadas a la Sociedad con respecto a años precedentes. Ello es consecuencia de la decisión del Consejo de Administración de no adjudicar nuevos contratos hasta no cerrar la financiación bancaria necesaria para la ejecución de nuevas actuaciones. En Junio de 2012 se formalizó el préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), recibiendo un primer desembolso por importe de 350 millones de €, que garantiza la liquidez necesaria para poder completar la encomienda de gestión encargada a la sociedad, y con ello la reactivación de los procesos de adjudicación de nuevas actuaciones que tendrá su reflejo en la inversión de los próximos ejercicios. El desembolso del segundo tramo de este préstamo por importe de 150 millones de € se ha producido en marzo de 2013.

En los últimos ejercicios, la inversión efectuada por la Sociedad, clasificada por cuencas hidrográficas, se muestra en el gráfico siguiente:

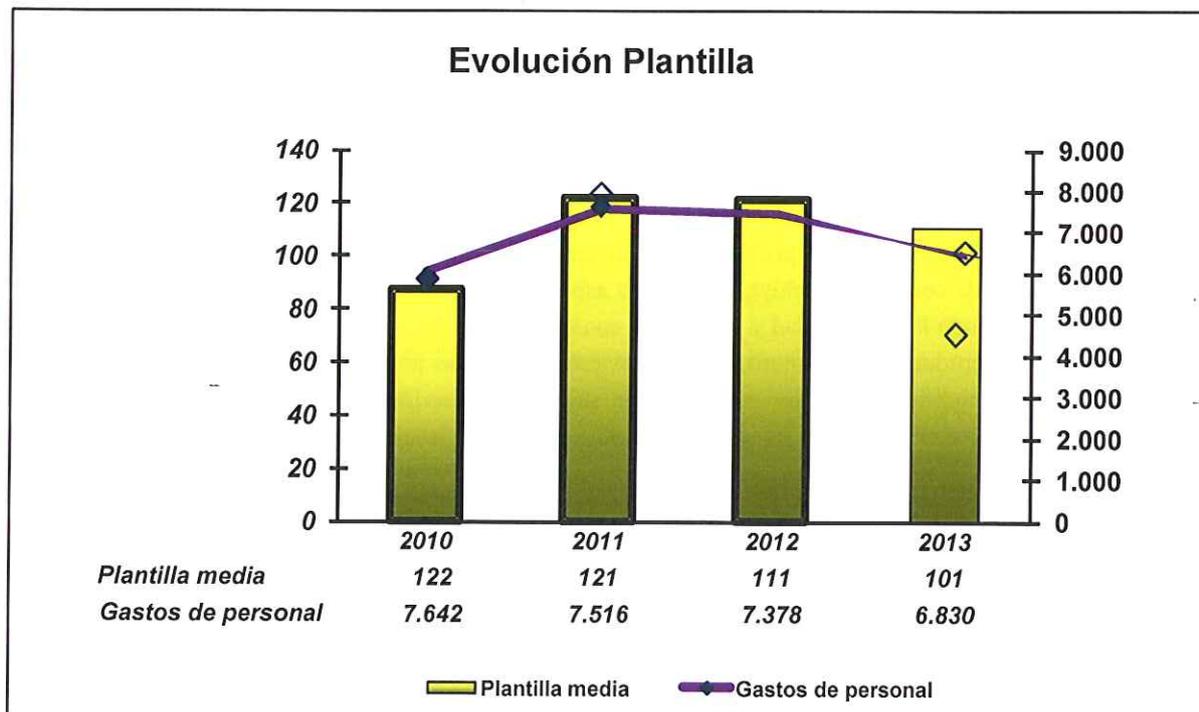




## Personal

Durante el ejercicio 2013, la plantilla de la Sociedad ha sufrido una variación de 5 empleados, con la salida de 7 trabajadores y la incorporación de 2 más. La Sociedad ha mantenido durante 2013 una plantilla media de 102 trabajadores.

El gráfico siguiente indica la evolución de la plantilla de la Sociedad desde el ejercicio 2010.

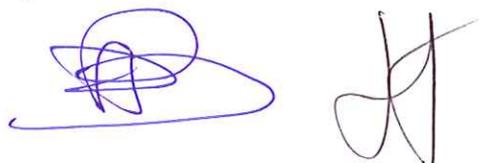


La distribución de la plantilla por categorías y sexos se muestra en la tabla siguiente, tomando como referencia la cifra de efectivos a 31/12/13.

<b>Categoría</b>	<b>Hombres</b>		<b>Mujeres</b>		<b>TOTAL</b>
Dirección	5	100,00%	0	0,00%	<b>5</b>
Subdirección	6	54,55%	5	45,45%	<b>11</b>
Técnicos y licenciados	37	68,52%	17	31,48%	<b>54</b>
Administrativos y Auxiliares	5	17,24%	24	82,76%	<b>29</b>
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>53,54%</b>	<b>46</b>	<b>46,46%</b>	<b>99</b>

Aún cuando la distribución por categorías entre ambos sexos no resulte homogénea, se observa un adecuado reparto global del empleo entre hombres y mujeres.

Durante la segunda mitad del ejercicio 2012, la dirección de la Sociedad y la representación legal de los trabajadores iniciaron el proceso de negociación colectiva preceptivo para suscribir un Convenio de Empresa que regule las relaciones laborales de la Sociedad, alcanzado un preacuerdo en el mes de diciembre de 2012 que todavía está pendiente de ratificación a 31 de diciembre de 2013, con una serie de modificaciones sobre la situación vigente, que globalmente no suponen incremento de la masa salarial.



## Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

Las actividades de la Sociedad pueden estar expuestas a diversos riesgos, entre los que cabe destacar los de tipo financiero: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La minimización de tales riesgos viene dada por las siguientes medidas de control y gestión:

- *Riesgo de mercado.* Las actuaciones encomendadas a la Sociedad son de interés general y afectan a la prestación del servicio de suministro de agua. La Sociedad no opera en mercados abiertos y con usuarios finales, sino a través de convenios específicos con los usuarios interesados en las infraestructuras y no existe competencia en el *mercado del agua en alta o bruta* cuyo suministro se basa en la concesión de derechos de uso otorgados por el organismo competente en materia de aguas.
- *Riesgo de liquidez asociada a la construcción de las obras hidráulicas.* El Convenio de Gestión Directa de la Sociedad obliga a la firma previa de un convenio específico para el desarrollo de las actuaciones con recuperación de costes que incluye, entre otros aspectos, el presupuesto y las fuentes de financiación. Por tanto, aún cuando la complejidad y período de construcción de las inversiones encomendadas a la Sociedad presentan incertidumbres de futuro, las mismas están mitigadas por el hecho de que la aprobación de los proyectos y modificación de los mismos están sujetos a supervisión administrativa por el Ministerio de tutela, entre cuyos controles es obligado justificar la suficiencia financiera de cualquier proyecto o modificación del mismo.
- *Riesgo de liquidez asociada a la explotación de las obras.* Los convenios específicos con usuarios incluyen tanto la determinación de las tarifas a repercutir, como las garantías para su cumplimiento. No obstante, las tarifas giradas por la Sociedad no tienen la consideración de precio público, pues no están reguladas por la Ley de Aguas y el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, por lo que su recuperación y gestión entran dentro del derecho común, bien civil o administrativo, en función de la naturaleza jurídica del convenio específico y del usuario público o privado.
- *Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo.* En todos los convenios con usuarios en que se prevé la formalización de endeudamiento en el mercado de capitales, se establece la repercusión completa de los costes financieros y las cargas de amortización de tales operaciones en las tarifas. La recuperación de la financiación de las actuaciones con fondos propios de la Sociedad queda siempre supeditada al cumplimiento del requisito anterior. En algunos convenios esta última parte de la inversión se recupera, generalmente, actualizada al índice general de precios y dado el origen público de tales fondos y su destino a obras de interés general, no se establecen hipótesis financieras de recuperación basadas en tipos de interés de mercado.
- *Riesgo de crédito comercial.* La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.



La gestión de todos estos riesgos es responsabilidad de los Administradores. El Ministerio de tutela mediante su acción de planificación, verificación y control, y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la instrucción que regula las relaciones de la Dirección General del Patrimonio del Estado con las sociedades estatales, garantizan un adecuado control de estos riesgos y su gestión, tanto con carácter previo, como durante y después del desarrollo de sus actividades.

### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

Después del cierre del ejercicio 2013, se ha obtenido, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, una primera propuesta de Modificación Tercera del Convenio de Gestión Directa de la Sociedad, que por primera vez integra todas las actuaciones de las tres Sociedades afectadas por la fusión acordada en 2010.

En el período transcurrido desde el cierre del ejercicio 2013 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos que deban de destacarse en este apartado del informe de gestión.

### **Evolución previsible de la Sociedad**

#### Situación de partida y antecedentes

Acuamed es una Sociedad Estatal de creación relativamente reciente.

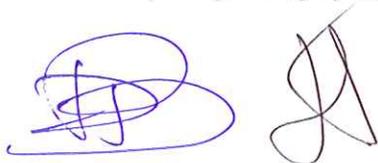
Su Convenio de Gestión Directa incorpora mayoritariamente las actuaciones contenidas en la Ley 11/2005, por cuanto ninguna de las actividades previstas por la Sociedad Trasagua – Infraestructuras del Trasvase S.A., de la que deriva la actual estructura mercantil, tuvo continuidad posterior a su cambio de objeto social.

Como consecuencia de todo ello, Acuamed tuvo que asumir a finales de 2005 y comienzos del 2006 la puesta en marcha de una Encomienda de Gestión amplia (con más de 70 actuaciones y 180 subactuaciones), con importe global superior a los 2.500 millones de euros, y respecto de la cual no se había avanzado –hasta entonces- ninguna acción encaminada a su tramitación y posterior ejecución.

Las obras hidráulicas, y especialmente las obras lineales y la que implican acciones con vertidos –ya sea al mar o a cauces– son intervenciones con mucha incidencia en el territorio y con evidentes implicaciones medioambientales. Además, no están exentas de afecciones sobre la propiedad, repercusiones sobre la propia estructura de los territorios donde se ubican y –como consecuencia directa de todo ello- tienen unos periodos de maduración extensos y dilatados en el tiempo.

No hay que olvidar tampoco que el debate en torno al agua y sus soluciones ha sido y sigue siendo especialmente importante en el ámbito de las cuencas mediterráneas, donde se concentra la totalidad de la acción inversora de Acuamed. En este contexto, la repercusión mediática es superior a la deseable y existen –además- notables influencias de tipo político que influyen muy directamente en la gestión y tramitación de los expedientes y en la obtención de los permisos y licencias para su puesta en marcha.

En este contexto, y desde el comienzo de su actividad, Acuamed, que ha partido de cero en todas las obras encomendadas, se ha centrado en conveniar con usuarios, diseñar, proyectar y tramitar las actuaciones contenidas en su Convenio de Gestión, todo ello enfocado a su construcción en el menor plazo posible. Si bien el grado de avance ha sido dispar según el tipo y características de cada obra.



### Evolución de las inversiones reales de la Sociedad

Aunque inicialmente el volumen de inversiones reales desarrollado por Acuamed fue inferior a sus previsiones presupuestarias, las acciones realizadas, unido a la priorización de intervenciones y selección de actuaciones estratégicas, va a permitir que durante el período 2014-2016 el volumen de inversiones reales de Acuamed sea moderado en sintonía con los recursos disponibles.

Durante el ejercicio 2013 y como consecuencia de la situación presupuestaria, Acuamed ha efectuado un análisis de priorización de ejecución de actuaciones que implica la revisión de inversiones a realizar de la sociedad. Este nuevo escenario se diseña bajo dos premisas: la limitación del volumen de recursos ajenos a una cifra sensiblemente inferior a la prevista y la disminución, en la medida de lo técnicamente viable, de las inversiones sin recuperación de costes. La valoración actual de las actuaciones que se mantienen en el catálogo asciende a 3.614 millones de € que frente a los 4.579 millones de € de la valoración anterior supone una reducción de 965 millones de € en su encomienda de Gestión

### Modificación del Convenio de Gestión Directa

La Encomienda de Gestión ha experimentado modificaciones y variaciones que se han materializado en nuevos convenios y diversas adendas a los mismos. Del mismo modo se ha señalado la necesidad de actualizar determinados parámetros económicos de cada actuación y de valorar con detalle la viabilidad de determinadas actuaciones, contemplándose también las actuaciones procedentes de las Sociedades Absorbidas.

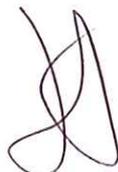
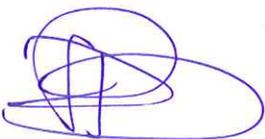
En este contexto, Acuamed está preparando una propuesta de Modificación nº 3 del citado Convenio de Gestión Directa con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que el mismo sea efectivo y pueda ser firmado, una vez aprobado por el Consejo de Ministros. Esta propuesta supone una reducción significativa del volumen de inversión, acorde con los actuales recursos disponibles, habiéndose priorizado las actuaciones por razón de su grado actual de ejecución, utilidad de las mismas para el interés general y posibilidad de recuperación de la inversión a través de los convenios con los usuarios.

### Acciones para financiación de las actuaciones

El balance de Acuamed presenta una estructura sólida, con una importante cifra de Fondos Propios, que se incrementarán con las aportaciones de capital previstas para los próximos ejercicios. Simultáneamente, en la actualidad, el endeudamiento de la Sociedad permite disponer de la financiación necesaria para acometer su plan de inversión.

En el ejercicio 2012 se formalizó con el Banco Europeo de Inversiones un préstamo a 25 años por un importe de 500 millones de euros que cubre las necesidades de financiación externa de la sociedad, y por lo tanto garantiza la liquidez necesaria para poder acometer la inversión pendiente hasta completar la encomienda de gestión. El préstamo se formalizó en dos tramos de financiación, el primero de ellos por un importe de 350 millones formalizado el 14 de Junio de 2012, y el segundo por un importe de 150 millones formalizado en diciembre de 2012, y que fue ingresado en la Tesorería de Acuamed en marzo de 2013.

En este contexto, señalar que Acuamed da por finalizada la búsqueda de nuevas fuentes de financiación ajena, ya que durante el período que resta de finalización de la ejecución de la cartera de inversión, tiene cubierta dicha financiación.



### El gran reto del equilibrio presupuestario

Finalmente, es importante señalar que Acuamed se convertirá, en el plazo medio, en un importante productor de “agua en alta”, para su integración en los sistemas de suministro. Dejará –en efecto- de ser una sociedad claramente inversora, una vez concluyan los procesos en curso, y pasará a explotar sus actuaciones sobre la base del marco que oportunamente se establezca y sobre el que la Sociedad ha iniciado el análisis de alternativas.

Y en este punto es donde el Ministerio de tutela, el accionista único y los propios órganos de gestión y dirección de la Sociedad, deben hacer un esfuerzo de análisis y estudio de soluciones para poder optimizar la cuenta de resultados de la empresa y equilibrarla patrimonialmente, teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en dichos resultados. Deberán analizarse aquellos mecanismos que permitan la adecuada recuperación de los costes de amortización y explotación de las instalaciones.

### **Acciones en materia de Investigación y Desarrollo**

A lo largo del año 2013, al igual que en años anteriores, Acuamed ha fomentado la realización de estudios y trabajos de I+D+i relacionados con las nuevas tecnologías para la mejora y optimización de la gestión de recursos hídricos, así como de la protección del medio ambiente.

Los trabajos realizados durante este año, pueden dividirse en cuatro grandes áreas:

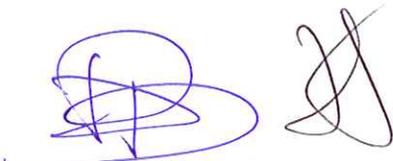
- Optimización de los procesos que intervienen en la desalación: Se han desarrollado dos tipos de investigaciones, una, continuación de años anteriores, relativa al tratamiento de remineralización del agua y otra focalizada en la mejora de la eficiencia energética del proceso de ósmosis inversa.
- Mejora del seguimiento y control de la explotación de infraestructuras hidráulicas: En este ámbito se ha dado continuidad al proyecto del desarrollo de una aplicación de seguimiento y control de la explotación y se ha desarrollado otro específico para la supervisión del mantenimiento de plantas desaladoras.

Se ha proseguido con el desarrollo de una herramienta de ayuda a la explotación, combinando el control en tiempo real de las infraestructuras y la propia gestión, desde un punto de vista más amplio, de las instalaciones en servicio. Esta aplicación tiene un gran alcance por lo que sus trabajos se extienden durante varios años.

- Protección del medio ambiente y minimización de posibles impactos relacionados con los procesos de desalación. Los estudios realizados este año en relación con la protección del medio ambiente se han centrado en la realización del seguimiento en medio marino de los vertidos de desalación y en el estudio de la dilución de los vertidos hipersalinos de las desaladoras según los diferentes escenarios previsibles de explotación. Las actuaciones objeto de estos estudios han sido:

a) Desaladora de Torre Vieja:

- ✓ Elaboración de la “Nota Técnica sobre el cálculo de pérdidas de carga y de diluciones mediante CORMIX en distintos escenarios de explotación” para predecir las concentraciones del vertido hipersalino en el medio marino en las diferentes situaciones de operación y su relación con los niveles de tolerancia de las fanerógamas marinas presentes.



- 
- ✓ Estudio de los antecedentes para la definición del perímetro de protección para la captación de las plantas de desalación de agua de mar.
  - b) Desaladora de Águilas. Realización del seguimiento en medio marino del primer año de explotación mediante un equipo especialista en este tipo de trabajos.
  - Seguimiento de la calidad del agua, fauna y vegetación en el Filtro Verde de Albufera Sur y en el Filtro Verde de Sueca dentro del marco del proyecto LIFE+ Albufera, que lleva a cabo la Universidad Politécnica de Valencia junto a la Fundación Global Nature, Acció Ecologista- Agró y la Sociedad Española de Ornitología. Este proyecto dió comienzo a finales de 2013 y su objetivo es la gestión integrada de tres humedales artificiales en el Parque Natural de L'Albufera de Valencia.

Dentro de los trabajos relacionados con las plantas desaladoras encomendadas a Acuamed, se han desarrollado a lo largo de 2013 diferentes trabajos con el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) dentro del ámbito del Convenio existente entre ambos, con el objetivo de optimizar los vertidos de desalación para producir el mínimo impacto posible.

En el ámbito de las obras de "Laminación y drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera", debido a la presencia de especies de fauna protegida en su entorno, se han desarrollado actuaciones singulares de vigilancia, conservación y mejora de los hábitat naturales de éstas, siempre en coordinación con los organismos competentes de la administración autonómica, Generalitat Valenciana. Concretamente las actuaciones adicionales a las establecidas en el proyecto y su aprobación ambiental son:

- Seguimiento vía GPS de una pareja de águila perdicera (*Aquila fasciata*)
- Mejora, ampliación y adecuación del hábitat de galápago europeo (*Emys orbicularis*).

Acuamed desarrolla estas actividades bien mediante colaboraciones con organismos públicos, universidades, centros de investigación, institutos y fundaciones, bien con empresas privadas que se apoyan en Acuamed para la realización de pruebas y pilotajes de sus productos, y, por último, mediante estudios realizados en las propias infraestructuras de su titularidad.

Los principales colaboradores de Acuamed para los trabajos de I+D+i en 2013 han sido:

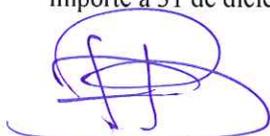
- Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)
- Instituto Español de Oceanografía
- Fundación Global Nature
- Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de la Región de Murcia

### **Adquisiciones de acciones propias**

La Sociedad no ha realizado operación alguna con acciones propias y su capital social se mantiene íntegramente suscrito y desembolsado por el accionista único: el Estado Español, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

### **Instrumentos financieros utilizados por la sociedad**

La Sociedad utiliza productos derivados en alguna de sus operaciones financieras exclusivamente como instrumentos de cobertura de tipos de interés no siendo nunca contratados dichos productos para utilizar de formar especulativa, cuyo importe a 31 de diciembre de 2013 es de 2.262.842 € y de 3.105.810 € a 31 de diciembre de 2012.



### Diligencia de firmas

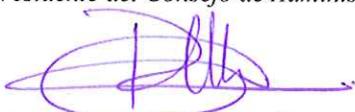
Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 del T.R.L.S.C. (Real Decreto 1/2010), todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. firman a continuación:



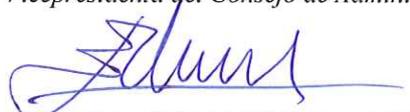
D. Federico Ramos de Armas  
*Presidente del Consejo de Administración*



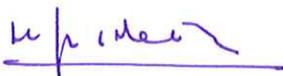
Dña. Liana Ardiles López  
*Vicepresidenta del Consejo de Administración*



Dña. Rosario Cayuela Castells  
*Consejera*



D. Eduardo Ribas Steegman  
*Consejero*



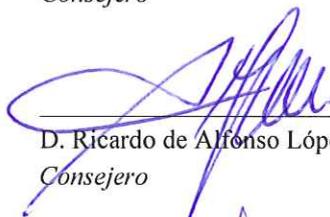
Dña. Mª José de Mariano Sánchez-Jáuregui  
*Consejera*



D. Carlos Muñoz Bellido  
*Consejero*



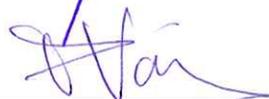
D. Angel Alvarez Capón  
*Consejero*



D. Ricardo de Alfonso López  
*Consejero*



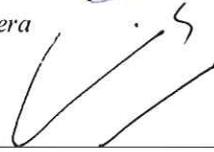
D. Alberto Valdivieso Cañas  
*Consejero*



Dña. Pilar Vázquez Millán  
*Consejera*



D. Daniel Sanz Jimenez  
*Consejero*



Dña. Elisa Carbonell Martín  
*Consejera*

El presente Informe de Gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración en su sesión del día 4 de marzo de 2014, siendo éste uno de los cuatro ejemplares originales, y en prueba de ello se firma esta última hoja y se rubrican las restantes por la Secretaria y por el Presidente del Consejo.

En Madrid a cuatro de marzo de dos mil catorce.



La Secretaria del Consejo de Administración



El Presidente del Consejo de Administración